

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**053-2026**  
**26 de marzo de 2026**



1 **SESIÓN EXTRAORDINARIA N°053-2026**

2

3 Celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las quince horas con treinta minutos,  
4 del día jueves veintiséis de marzo del dos mil veintiséis en las instalaciones del Salón de  
5 Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente asistencia:

6

7 **Presidente Municipal:** Octavio Arce Obando.

8 **Vicepresidente Municipal en Ejercicio:** Raúl Gómez Salvatierra.

9

10 **Regidores Propietarios:** Antonio Medina Solís, Zoraida Mora Quirós, Kevin Aguilar  
11 Sandí, Grace Gómez Gómez y Arturo Rodríguez Morales.

12 **Regidores Suplentes:** Magda Zamora Campos, Alexander Flores Madriz y Marco Núñez  
13 Camacho.

14

15 **Síndicos Propietarios:** Fernando Sandoval Ulate, Oscar Ramos Herra, Marjorie Mora  
16 Brenes, Ronald Sánchez Castro, Deivid Steller Alvarado, Crisia Valverde Salmerón, Carlos  
17 Calderón Montero, Rosalina Vega Hernández, Zaida Sojo Nájera, Adriano Rodríguez  
18 Zamora y Kimberly López Campos.

19 **Síndicos Suplentes:** Edgar Ballester Solano, Solange Madriz Chaves, Rosibel Velásquez  
20 Picado y Miriam Castillo Vargas.

21

22 **Ausentes:** Los Regidores Lucila Barrantes Rivas, Inés Méndez Gamboa, Roger Bell Arrieta  
23 y Ester Brenes Solano y los Síndicos Nancy Ramírez Álvarez, Katherine Bustamante Dittel,  
24 Orlando Morales Araya, Rogelio Castro Jiménez, Roberto Brenes Zamora, Rosibel Morales  
25 Casasola, Natalia López Porras, Freddy Chacón Martínez y Cesar Mora Brenes.

26

27 **Funcionarios:** Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, Ing. Iveth Cerdas  
28 Salas – Vicealcaldesa Municipal I, MBA. Luis Fernando Allen Forbes – Asesor del Alcalde,  
29 Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal y el Lic. Carlos Calvo  
30 Sánchez – Asesor Legal del Concejo.

31 -----

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**053-2026**  
**26 de marzo de 2026**



1 **Presidio:** Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal.

2

3

### ARTÍCULO I

4

**Lectura y Aprobación del orden del día.**

5

6 **-Entonación Himno Nacional**

7

1. Lectura de la convocatoria

8

2. Proyecto Divulgación de Área de Salud Turrialba – Jiménez

9

3. Normativa y logros del Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (C.C.C.I)

10

**-Entonación Himno Regional Turrialbeño**

11

12

### ARTÍCULO II

13

**Lectura de la Convocatoria**

14

15 Acatando lo acordado en la Sesión Ordinaria N°100-2026 del martes 24 de marzo del 2026,  
16 me permito convocarlos a Sesión Extraordinaria el jueves 26 de marzo del año en curso, a  
17 las 3:15 p.m., en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, para conocer la siguiente  
18 agenda:

19

- Proyecto Divulgación de Área de Salud Turrialba – Jiménez

20

- Normativa y logros del Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional C.C.C.I

21

22 **F) Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal**

23

24

### ARTÍCULO III

25

**Proyecto Divulgación de Área de Salud Turrialba – Jiménez**

26

27

- Oficio No. GM-DPSS-0882-2025 firmado por el Ing. Marco Fallas Rodríguez –  
28 Director – Caja Costarricense de Seguro Social, dirigido al Dr. Alexander  
29 Sánchez Cabo – Gerente – Gerencia Médica – Caja Costarricense de Seguro  
30 Social.

31

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**053-2026**  
**26 de marzo de 2026**



1 **ASUNTO: RESPUESTA OFICIO DRSS-DRIPSSCS-DM-0479-2025. PROYECTO**  
2 **DIVISIÓN ÁREA DE SALUD TURRIALBA JIMÉNEZ**

3

4 En referencia a las solicitudes realizadas en los oficios DRSS-DRIPSSCS-DM-0479-2025,  
5 DRSS-DRIPSSCS-DM-0229-2025, ASTJ-DM-137-2025 y ASTJ-DM-0413-2025, todos  
6 relacionados con el tema de la separación del Área de Salud Turrialba-Jiménez (ASTJ), esta  
7 Dirección considera oportuno manifestar los siguientes aspectos.

8

9 En lo que respecta al estudio técnico sobre la separación del ASTJ, después de haber  
10 realizado las visitas de campo a la Unidad, además de desarrollar varias reuniones con todo  
11 el personal de atención primaria del nivel local, y haber realizado un trabajo de revisión y  
12 seguimiento en conjunto con personal de la Dirección de Red Integrada de Prestación de  
13 Servicios de Salud Central Sur (DRIPSSCS), se procedió con la sistematización de los datos  
14 recopilados por medio de un sistema de información geográfica. Producto del análisis  
15 respectivo, esta Dirección ha recomendado que el Área de Salud Turrialba-Jiménez se debe  
16 separar en dos Áreas de Salud.

17

18 Para complementar dicho análisis y con el objetivo de desarrollar una propuesta final de  
19 separación del Área de Salud, se llevó a cabo una revisión de la propuesta inicial elaborada  
20 por esta Dirección con el personal del nivel local y regional. Es a partir de este análisis que  
21 se obtiene la propuesta final que se presentará a continuación.

22

23 Esta Área de Salud registra una población de 103.342 personas y actualmente, comprende  
24 un total de 27 Sectores de Salud. Cabe destacar que, esta Unidad atiende comunidades  
25 indígenas ubicadas en zonas de difícil acceso y de amplia extensión territorial. Bajo esa línea,  
26 actualmente existen tres sectores de salud que atienden población indígena, los cuales son:  
27 Duchi Botka, Duchi Etká, Duchi Mañatka.

28

29 Estas condiciones particulares generan serias limitaciones para una gestión eficiente, lo que  
30 repercute directamente en la calidad del servicio y en el nivel de satisfacción de las personas  
31 usuarias, dado que la cobertura ofrecida no responde adecuadamente a las necesidades de la



1 población. En atención a esta situación, se ha considerado pertinente la reconfiguración de  
2 esta Área de Salud en dos unidades diferenciadas, detalladas de la siguiente manera (ver  
3 tabla 1 y tabla 2).

4

5 **Tabla 1.** Área de Salud Turrialba – Juan Viñas, distribución de sectores de salud.

Sectores	Viviendas 2011	Población 2011	Población Censo 2022
Barrios del Este	1 350	4 720	5 240
Central A	1 181	3 298	3 837
Central B	1 476	4 390	4 885
Central C	1 149	3 532	3 921
Central D	1 045	3 290	3 653
Central E (nuevo)	1 197	3 512	3 899
Clorito Picado A	1 067	3 123	3 467
Clorito Picado B	1 306	3 608	4 006
El Mora	1 194	4 058	4 412
Juan Viñas A	1 087	3 390	4 363
Juan Viñas B	995	3 320	4 234
Santa Cruz	1 798	4 549	6 399
Santa Rosa	1 605	4 696	5 334
Santa Teresita	1 410	3 513	4 624

14

Fuente: Área de Análisis y Proyección de Servicios de Salud (AAPSS) 2025.

15

16 **Tabla 2.** Área de Salud La Suiza – Grano de Oro: distribución de sectores de salud.

Sectores	Viviendas 2011	Población 2011	Población Censo 2022
Duchi Botka	298	2 001	2 269
Duchi Etka	652	3 280	3 896
Duchi Mañatka	227	1 257	1 404
La Suiza A	878	2 551	3 034
La Suiza B	1 012	2 901	3 363
La Suiza C	1 051	2 910	3 345
La Suiza D (nuevo)	889	2 713	3 150
Pavones Centro	953	2 924	3 681
Pavones Periférico	892	2 544	3 309
Pejibaye	1 182	3 387	4 845
Tayutic	927	2 528	3 340
Tucurrique Centro	820	2 584	2 967
Tucurrique Periférico	755	2 146	2 484

25

Fuente: Área de Análisis y Proyección de Servicios de Salud (AAPSS) 2025.

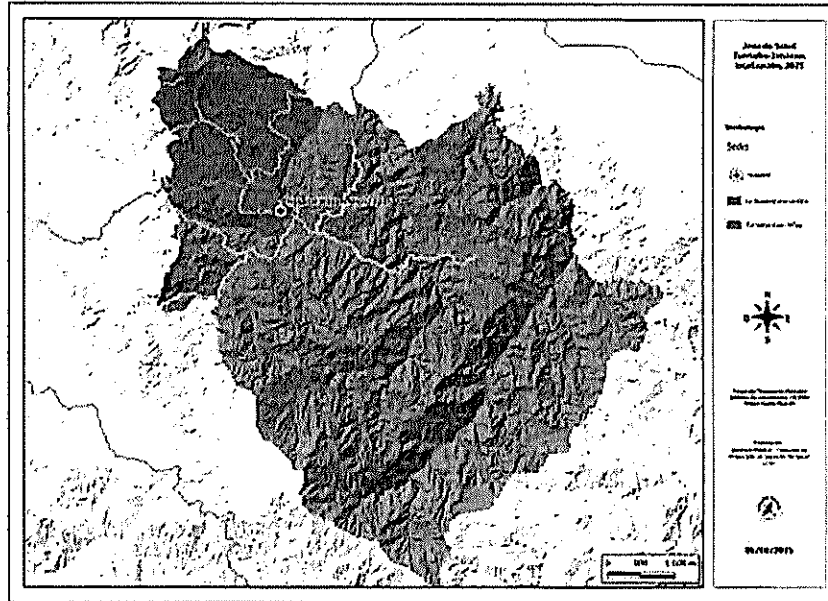
26

27 En línea con las estructuras antes indicadas, se muestra a continuación la distribución  
28 espacial de las dos Áreas de Salud propuestas, cuya representación cartográfica se encuentra  
29 en la figura 1.

30

31 **Figura 1.** Distribución espacial de la propuesta del Área de Salud Turrialba – Jiménez, 2025.

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
053-2026  
26 de marzo de 2026



Fuente: Área de Análisis y Proyección de Servicios de Salud (AAPSS) 2025.

Por otra parte, esta Dirección, en el marco del fortalecimiento del I y II nivel de atención, se encuentra en la etapa final de preparación de un informe técnico dirigido a la Gerencia Médica, en el cual se incluye la propuesta de separación del Área de Salud Turrialba – Jiménez como se ha expuesto en este oficio

**Dra. Heylin Quesada Alvarado – Directora Médica – Área Salud Turrialba – Jiménez:**

El fin de que yo haya solicitado el espacio al Concejo Municipal es para comunicarles que, desde el año pasado, desde el 19 de setiembre del 2025, de en el Oficio GM-DPSS-0882-2025 se nos comunica por parte de la Gerencia del Doctor Alexander Sánchez Cabo, que tenemos el aval para proceder con el proyecto de división del Área de Salud Turrialba – Jiménez, este proyecto lo que, el fin es evidentemente separar digamos las áreas, o sea los EBAIS, porque en este momento pues el Área de Salud Turrialba – Jiménez está conformada por 27 EBAIS, 23 EBAIS de jornada diurna y 4 EBAIS de jornada vespertina, somos el mismo personal Administrativo, tenemos los mismos recursos, los mismos insumos y el área evidentemente ha crecido bastante y es más de su conocimiento también de que es un área que cubre una extensión geográfica bastante extensa porque son 2 cantones, es Jiménez y Turrialba y nosotros le damos cobertura al 69% de la población de la provincia de Cartago, entonces siendo así pues entonces la Dirección de Proyección de la Caja procede a hacer la división de la siguiente forma, se van a hacer 2 áreas de salud, independientemente del

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
053-2026  
26 de marzo de 2026



1 nombre que vayan a tener, aquí se puede decir que en el papel está un área de salud que se  
2 va a llamar “La Suiza – Grano de Oro” y se toma como el límite natural el Río Reventazón,  
3 entonces está Área de Salud “La Suiza – Grano de Oro” si va a llamar de esa manera va a  
4 estar conformada por los 3 EBAIS de Grano de Oro, los EBAIS de La Suiza, el EBAIS de  
5 Pejibaye, el EBAIS de Tucurrique y el EBAIS de Pavones y la segunda área es que se va a  
6 llamar “Área de Salud Turrialba – Juan Viñas” va a estar conformada por los EBAIS del  
7 Centro, Santa Teresita, Santa Cruz y la sede de EBAIS de Juan Viñas, esa sería la  
8 distribución, todos digamos con el propósito como le digo que a la hora de distribuir el  
9 recurso haya más, o sea haya una parte administrativa específicamente para cada área de  
10 salud, con los insumos, con los recursos vehiculares que se necesitan, con las plazas que se  
11 necesita y pues evidentemente esto va a tener un beneficio a la salud de los 2 cantones,  
12 porque va a haber más oportunidad, verdad más eficiencia, más eficacia a la hora de darle la  
13 consulta y estaríamos proporcionando una consulta con mayor calidad de atención y que  
14 muy probablemente también nos permita hacer ya lo que nos corresponde al primer nivel de  
15 atención, tal vez dedicarnos un poco más a la promoción y a la prevención de la salud y no  
16 lo que estamos haciendo ahorita que prácticamente es dar una consulta integral para  
17 mantener digamos de enfermedades crónicas y estamos muy limitados a este tipo de  
18 proyectos, parte de este proceso de división del área de salud, me corresponde a mí como  
19 Directora del Área de Salud pues socializarla con la comunidad, para que la comunidad sea  
20 multiplicadora de la información y que no vayan a haber malos entendidos, entre los malos  
21 entendidos está que evidentemente no se va a cerrar ningún EBAIS, eso es importante, se  
22 van a trasladar a una sede, que puede ser que este construida en el terreno del EBAIS de la  
23 Finca La Margot, como nosotros lo conocemos, o perfectamente el otro terreno que  
24 contamos ahorita es el del Hospital antiguo de Turrialba, que para efectos ya eso se tendría  
25 que, o sea ya no es una decisión local, sino que ya eso es una decisión de parte de la Gerencia  
26 y evidentemente del equipo de trabajo que se va a dedicar a hacer este proyecto a donde  
27 estaría construida digamos la sede de área y entendiendo digamos la sede de área para este  
28 lado del cantón de Turrialba pues efectivamente un edificio donde van a estar las Oficinas  
29 Administrativas, los servicios de apoyo y los 7 EBAIS que están en el Centro de Turrialba,  
30 esto que viene a decirnos a todos es que la infraestructura que se está alquilando pues  
31 evidentemente se dejará de alquilar para ubicarnos todos en una sede meramente, o sea

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
053-2026  
26 de marzo de 2026



1 propiamente de la Caja, entonces prácticamente digamos haciendo así como un resumen  
2 ejecutivo eso es lo que necesito de que evidentemente ustedes sean multiplicadores en sus  
3 comunidades de la información y obtener el apoyo del Concejo Municipal como tal, como  
4 ente del cantón de Turrialba, porque yo al final igual tengo que hacer un informe donde tengo  
5 que evidenciar que efectivamente estoy dando a conocer esta información, ahora después de  
6 Semana Santa también con don Arturo, él me ayudó digamos y los compañeros de la Unión  
7 Cantonal a conformar o ver si se puede de alguna manera hacer una convocatoria de la  
8 mayoría de las asociaciones de desarrollo del cantón de Turrialba, porque don Arturo me  
9 dijo que eran bastantes, o sea estamos hablando de ciento y algo verdad, me dijiste, 76  
10 perdón, 76 asociaciones y humanamente para mí imposible reunirme con cada una de ellas,  
11 pero se va hacer una convocatoria para que yo pueda también a nivel de asociaciones el 18  
12 de abril comunicarle a los representantes de las asociaciones que estamos digamos en  
13 proceso de este proyecto y como les mencioné es un gran logro que hemos obtenido que  
14 efectivamente lo hayan aprobado para mejorar no tanto la atención administrativa, como la  
15 atención médica, que cada uno de nosotros merecemos, no sé si les dejo el oficio, para que  
16 lo pongan en Actas don Octavio. -----

17  
18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sí claro Doctora, más bien  
19 muchísimas gracias por traernos esta información tan importante, creo que como siempre lo  
20 he dicho aquí todo es importante, pero lo más importante es la salud, sin la salud no hacemos  
21 nada, igualmente la explicación que nos da con respecto a la situación que vive actualmente,  
22 que se va a tratar de tomar medidas en la parte de prevención, pero por el momento están  
23 tratando de atacar las situaciones que están llegando, que son las que estamos viviendo en el  
24 momento, esperamos más adelante como dice la Doctora que se proyecta tener más medidas  
25 en ese aspecto verdad de lo que es la parte preventiva, que yo siempre he creído que es lo  
26 más importante y lo sabemos verdad los que hemos estado en esa parte de la salud e  
27 igualmente sería un edificio bastante grande si van 7 EBAIS para un mismo edificio, sería  
28 como un mini hospital por decirlo así sin la parte tecnológica, tal vez posiblemente de  
29 aparatología, pero por lo menos la atención sí creo que sería bastante grande y si es  
30 importante verdad que la gente lo sepa, no le voy a preguntar donde, porque usted muy bien  
31 lo dice, Finca La Margot u antiguo hospital, tenemos que esperar a ver que se da en ese

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
053-2026  
26 de marzo de 2026



1 aspecto, pero igualmente en los apuntes hay que tome sería la gran división entonces Suiza  
2 – Grano de Oro verdad y la otra sería Turrialba – Juan Viñas, para dejar eso clarito y bueno  
3 voy a darle la palabra a los demás compañeros y tal vez no sé si quiere le paso una hojita o  
4 usted va a conteniendo las consultas, ah bueno, perfecto. -----

5  
6 **Reg. Antonio Medina Solís:** Yo creo que esto es un tema pues yo creo bastante interesante  
7 lo que es la separación o la división, lo que hablaba usted, bueno lo que es La Suiza – Grano  
8 de Oro y por ahí escuche que era de La Suiza y Grano de Oro y Pavones si no me equivoco,  
9 ah Tucurrique y Pejibaye, la parte de allá y la parte de acá lo que es Turrialba y Juan Viñas,  
10 okey, eso es una directriz directamente de la Gerencia de la Caja, aquí esto MIDEPLAN no  
11 tiene que ver absolutamente nada, institucional, sí, porque yo recuerdo perdón que yo me  
12 heche un pleito cuando yo estaba con el Comité Sectorial Agropecuario Turrialba – Jiménez  
13 que porque no separamos lo que era Turrialba en la parte agropecuaria y que Jiménez  
14 trabajará completamente aparte, entonces MIDEPLAN se nos vino encima y no se pudo  
15 hacer nada, que ojalá que esto MIDEPLAN pues no se tenga que meter mucho en esto porque  
16 entonces quedamos acéfalos otra vez y entonces ahí sí estaríamos mal porque recordemos  
17 que MIDEPLAN es la que se encarga de todo lo que es la parte sectorización de todo esto y  
18 yo creo porque sería bueno y ojalá, como estamos a un año que ya casi termina este Gobierno  
19 y todo eso, vienen nuevas autoridades y todo eso, pues que esas nuevas autoridades apoyen  
20 esto también, porque no sé con perspectiva viene el nuevo Gobierno en realidad, a mí no me  
21 interesa eso, pero es la pura realidad, a nosotros lo que nos interesa aquí es la parte nuestra,  
22 la parte de salud, que es lo que prácticamente aquí nos está afectando, pero si me llama  
23 mucho la atención, si es así en buena hora, si es una cuestión de división interna de la Caja  
24 verdad, pero si ya MIDEPLAN comienza a meterse en esto, entonces si andamos mal por  
25 ahí, porque entonces nos echa al traste todo el proyecto. -----

26  
27 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Antonio  
28 igualmente por las consultas del caso. -----

29  
30 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Igual como dice la Doctora solo haga una recapitulación,  
31 es cierto, efectivamente las asociaciones de desarrollo en total, la general, las 76, vamos a

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
053-2026  
26 de marzo de 2026



1 hacer una convocatoria para el día 18 de abril, a las 2:00 p.m., en la Casa de la Cultura Dios  
2 mediante, ya coordinamos para hacerla, se les va a hacer llegar la invitación en estos días,  
3 con tiempo suficiente para que se organicen y puedan ir a participar de este conversatorio  
4 con el Área de Salud Turrialba – Jiménez. -----

5

6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Puede repetirlo don Arturo nada más,  
7 para que tengan conocimiento todos, lo que usted acaba de decir, si lo puede repetir. -----

8

9 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** 18 de abril, a las 2:00 p.m., en la Casa de la Cultura, ese  
10 día es el que tenemos el día de la actividad con la Doctora para que le explique a los dirigente  
11 comunales como es esta situación, la idea a lo que nos expuso doña Heylin en la Junta  
12 Directiva de la Unión fue el tema de que el Área de Salud es Turrialba – Jiménez, van a  
13 cerrar, van a dividirla realmente y que van a usar como división el Río Reventazón, entonces  
14 del Reventazón para abajo va a ser el área “x” y arriba otra, porque según comentaban por  
15 ahí pues hay nombres de nombres, si usted le pone del Reventazón para abajo “Área de Salud  
16 Tucurrique” a lo mejor los de La Suiza y de Pavones pues van a decir porque Tucurrique,  
17 entonces hay que verlo verdad, hasta el nombre hay que tener cuidado, entonces algo se  
18 decía que fuera “Área de Salud Turrialba – Jiménez Uno” y “Área de Salud Turrialba –  
19 Jiménez Dos”, porque en el área de arriba del Reventazón para arriba estaría Juan Viñas, La  
20 Victoria también, que no es de Turrialba, entonces habría que ver como se logra hacerlo,  
21 sobre lo del edificio la división del área de salud no es solamente por un tema de edificio  
22 compañero Presidente, porque eso es más adelante, sino es un tema Administrativo, porque  
23 son 27 EBAIS con los vespertinos, mis consultas serían, cuando se divida el área de salud  
24 tendremos más oportunidad de tener EBAIS vespertinos en algunas comunidades, eso nos  
25 dará la posibilidad porque entonces ya van a quedar divididos, van a quedar menos en un  
26 lado otro, porque ahora doña Heylin está administrando 27 EBAIS, eso se dice fácil, pero  
27 eso es un mundo en la salud pública, eso es difícil, entonces la situación sería si esa división  
28 nos favorecería teniendo más EBAIS vespertinos, dos la situación de en el terreno donde  
29 está actualmente el puente de Turrialba, ahí por la Escuela de Sion, igualmente hablábamos  
30 el tema de las casas de los Médicos, que ya casi los Médicos aquí no vienen a hacer  
31 residentes, son muy pocos, entonces que va a pasar con esa infraestructura si la pueden usar

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
053-2026  
26 de marzo de 2026



1 para eso, porque si van a usar el terreno de la Escuela de Sion habría que esperar mucho  
2 tiempo para construir y eso lleva tiempo, cuando ya hay infraestructura de pie, como las  
3 casas de los Médicos o igualmente el antiguo Hospital, que era lo que hablábamos y lo otro  
4 era esa situación asertiva sobre EBAIS como el de La Clorito y el de San Rafael, que  
5 estábamos hablando y el de Cedros, que habría que ver como los va a generar en ese sentido,  
6 igualmente el del Centro de Turrialba es lógico, pero en el caso de San Rafael como sería el  
7 caso de ellos, si todos van a estar en una misma zona o igualmente se van a distribuir, en el  
8 caso de San Rafael de Turrialba, La Clorito y Cedros, me gustaría que tal vez sea un poco  
9 más detallista en esa situación, entiendo que la división es por tema de trabajo y eficiencia  
10 administrativa y que lo que se quiere entonces es un voto del Concejo manifestando su apoyo  
11 a la división, es lo que yo entiendo señor Presidente, que lo que entiendo creo que ella quiere  
12 es un apoyo para esta división y ese apoyo a quien se le dirige, a la Dirección Regional, a la  
13 Presidenta Ejecutiva de la Caja o a la Junta Directiva de la Caja, o a la Oficina de  
14 Planificación de la Caja del Seguro Social, o sea que nos dijera a quien va dirigido el acuerdo,  
15 a cual entidad se le dirigiría directamente y lo otro, dos cosas, con eso termino, es esto nos  
16 beneficiaría en la obtención de mayor eficiencia en los servicios de salud, como por ejemplo  
17 en El Mora, en el EBAIS de El Mora sé que para los Adultos Mayores solo hay por día creo  
18 yo que 2 números, para atención a los Adultos Mayores creo que son 2 números, está clase  
19 de políticas beneficiaría al asegurado o es solamente meramente división administrativa pura  
20 y simple y el tema de las farmacias Doctora, que eso también insistimos, el tema de las  
21 farmacias es importante con los Adultos Mayores, personas con discapacidad, personas que  
22 tienen vulnerabilidad económica que a veces no tienen el pasaje de un bus para ir a  
23 recogerlos, como se haría en estos sectores, como le haría en algunos sectores para retirar  
24 los medicamentos, porque por ejemplo Tayutic yo sé que les hacen un servicio de transporte  
25 de los medicamentos, como sería en esta situación, mantendrían eso, aunque haya una nueva  
26 jefatura, o ya tendrían que ir a donde a recibirlos, porque si el área de salud cabeza del área  
27 de salud dos que sería Tucurrique, Pavones, La Suiza, Tuis, Tayutic, Chirripó, está allá,  
28 donde va a estar la cabecera, en Tucurrique, en La Suiza, o como hablábamos el otro día esa  
29 cabecera aunque sea una segunda área de salud estaría en el Centro de Turrialba, porque a  
30 un vecino de La Suiza ir a Tucurrique para atender los asuntos convenientes en el área de  
31 salud sería muy complicado, o aún más difícil Tucurrique ir a La Suiza, entonces como

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
053-2026  
26 de marzo de 2026



1   hablábamos Doctora que la cabecera administrativa de esa otra área de salud se mantenga en  
2   el Distrito Central de Turrialba por comodidad de los buses, eso me parecería importante  
3   anotarlo, además me parece excelente que haya eficiencia para que haya más asertividad en  
4   la administración de la salud, porque la salud es una prioridad para los habitantes y como  
5   Regidor Municipal lo expreso, la salud y la educación son prioridad en una democracia como  
6   la nuestra y muchas gracias por presentarse, por creer importante que el Concejo Municipal  
7   tenga la necesidad de dar un voto de apoyo. -----

8

9   **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Si antes de continuar, igualmente  
10   antes de que se me olvide, agradecerle Doctora realmente, porque aquí a veces hay temas en  
11   Turrialba que pasan y pasan y aquí nadie sabe nada y al final terminan aquí, entonces por lo  
12   menos podemos darle ese granito de arena verdad me parece. -----

13

14   **Sind. Ronald Sánchez Castro:** De verdad que es muy importante, así como lo dice don  
15   Arturo y el señor Presidente, que se venga a ventilar estos temas, que son especialmente para  
16   la salud de todos los ciudadanos del cantón de Turrialba y de Jiménez, doña Heylin yo  
17   quisiera tal vez bueno primero agradecerle la visita que usted hizo a Peralta con esa reunión  
18   tan exitosa de la cual yo me siento contento y agradecerle a usted también porque la presencia  
19   de nosotros como representantes municipales gracias a usted y a los Doctores que la  
20   acompañaron generó mucho respeto en el desarrollo de la misma reunión y con los logros  
21   que se obtuvieron en ese momento, entonces a raíz de eso con esta propuesta que usted hizo,  
22   que ya le brindaron una respuesta para cómo va a ser esa división, también es muy necesario  
23   que tal vez usted nos diga las limitaciones como nos lo explicó en Peralta, porque yo creo  
24   que también la gente en detalle necesita saber que limitaciones tiene esta gran Área de Salud  
25   Turrialba – Jiménez, que entre otras cosas no recuerdo muy puntualmente la cantidad de  
26   usuarios que atienden, que eran 109 000 por ahí nos había comentado, que solo tenía un  
27   Psicólogo, una Trabajadora Social para atender toda esa área que tenía áreas de difícil acceso  
28   como las zonas de Grano de Oro y otra cosa que tenía solo lo que medio recuerdo, que tenía  
29   solo 4 unidades, 4 carros, 4 vehículos para poder andar por todo Jiménez y Turrialba, que  
30   son cosas que esto es importante y también quiero agregar que yo sí voy a dar el apoyo, mi  
31   voto de apoyo como ciudadano Turrialbeño para este proyecto, también muchos de los

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
053-2026  
26 de marzo de 2026



1 problemas con esta división se pueden solucionar en Turrialba, inclusive los problemas que  
2 se ventilaron en Peralta con los medicamentos e igual en Santa Teresita también, entonces  
3 yo pienso que nosotros como Concejo Municipal y sobre todo en el caso mío como Síndico  
4 le doy todo el apoyo a esta propuesta y lo que la Doctora necesite de mí en el Distrito de  
5 Santa Teresita ya se lo dije en Peralta también estoy a la mayor disposición, también yo  
6 considero que a veces se vuelve complicado, porque también la Doctora nos comentó que se  
7 abren, ya ella tiene 4 EBAIS de atención vespertina, pero que ahora los usuarios empiezan a  
8 decirle a ella pero le pusieron una cita a mi papá a las 9:00 p.m., o sea tras de que tienen la  
9 atención vespertina se quejan, entonces son cosillas importantes tal vez que se puedan  
10 retomar aquí y por último una pregunta que es muy relacionadas, bueno 2 cositas me hacen  
11 falta que están muy relacionadas con Santa Teresita, es Doctora existe la posibilidad en algún  
12 momento de que las comunidades de Guayabo Abajo, Colonias de Guayabo y San Ramón  
13 se puedan incluir al EBAIS de Santa Teresita, en realidad yo no sé cómo se procedió para  
14 que esos vinieran a atenderse en el EBAIS este verdad creo, porque si nosotros hacemos una  
15 solicitud de una atención vespertina, esa población de esas 3 comunidades nos puede ayudar,  
16 bueno por otra parte ya para terminar casi, Doctora agradecerle la solicitud que yo le hice  
17 para una atención vespertina en el EBAIS de Santa Teresita, como usted, sus funcionarios  
18 la, mi solicitud por correo electrónico la redireccionaron al departamento correspondiente y  
19 por último como lo hice en Peralta, Doctora yo me pongo a su servicio para poder trabajar  
20 en el Distrito de Santa Teresita con las asociaciones para que ellos como asociaciones se  
21 encarguen en sus comunidades de recolectar las firmas para darle apoyo a esta iniciativa, yo  
22 ya redacte el documento, como se lo dije a los compañeros en la reunión del martes si algún  
23 Síndico está interesado en ver ese documento y analizarlo con base en una información que  
24 me envió la Doctora pues yo se lo puedo facilitar. -----

25

26 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Doctora vea, en el orden está usted,  
27 pero después de usted seguirían 4 compañeros más, eso le iba a decir, le voy a dar el espacio  
28 para que tal vez pueda hacer de forma resumida algunas respuestas y le doy espacio a los  
29 siguientes 4 y ahí responde y terminaríamos con la situación. -----

30 -----

31 -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
053-2026  
26 de marzo de 2026



1 **Dra. Heylin Quesada Alvarado – Directora Médica – Área Salud Turrialba – Jiménez:**  
2 Para dar respuesta digamos a las inquietudes, efectivamente esto es un proyecto que se viene  
3 trabajando desde el 2018, el Área de Salud con los compañeros del nivel central, la división  
4 del Área de Salud como tal no es una decisión local, nosotros en la Caja tenemos un  
5 departamento que se llama Proyección de Servicios de Salud, es el encargado de  
6 efectivamente valorar la cantidad poblacional que existe adscrita a un área de salud y de ahí  
7 pues evidentemente hacer todos los estudios para proceder a decidir si un área necesita más  
8 EBAIS que otros, con respecto digamos a los EBAIS vespertinos eso no es una decisión  
9 local, eso es una decisión de la Dirección de Proyección de Servicios de Salud, ellos hacen  
10 un estudio de consultas, de citas, de cupos perdidos, de sustituciones, o sea es todo un estudio  
11 estadístico más el estudio demográfico de cada una de las poblaciones y es ahí donde ellos  
12 deciden donde debe haber un EBAIS vespertino, no es porque yo lo decido, sino ellos le  
13 indican a uno donde se debe de abrir por la necesidad que se da, efectivamente los 4 EBAIS  
14 vespertinos que preguntaba aquí don Arturo son en este momento el de Pavones, el de  
15 Tucurrique, el EBAIS vespertino de La Suiza y uno que se abrió aquí en el Centro de  
16 Turrialba, esos son los 4 EBAIS vespertinos con todo su estudio, en este momento pues si  
17 hay digamos solicitud de otros EBAIS de que se abran este tipo de consultas, pero bueno se  
18 está haciendo un proyecto y se tiene que valorar para ver si cumple y se puede digamos abrir  
19 esos EBAIS vespertinos no como están abiertos en este momento, tal vez para ir un día a la  
20 semana, porque el recurso humano no es suficiente, entonces no sé si les aclaro a los 2,  
21 porque es que son como preguntas repetidas, esa es la situación de los EBAIS vespertinos,  
22 no es una decisión local, es una decisión institucional, de lo que hablaba aquí el compañero  
23 don Antonio eso es un proyecto administrativo, o sea es un proyecto de la institución, no  
24 tiene, no media ninguna otra situación con MIDEPLAN, sino que es un estudio como ya lo  
25 repito que se hizo y se tiene que dividir de esta manera para gestionar los recursos, si  
26 efectivamente la idea es que al abrir esas otras plazas, porque lo que quiero que me entiendan  
27 es que son 2 unidades Administrativas ya totalmente independientes, con su presupuesto y  
28 sus plazas, entonces yo en este momento pues no le puedo decir cuales plazas van a dar, o  
29 cuantas plazas van a generar, eso yo no lo puedo decir en este momento porque no tengo la  
30 información, pero en buena teoría toda el recurso humano que se necesita en un área de salud  
31 se le va a dar está área de salud, no sé en algún momento hubo una división de área de salud,

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**053-2026**  
**26 de marzo de 2026**



1 pero lo que hicieron fue dividir el personal, no, ahorita cada área de salud va a contar con su  
2 unidad presupuestaria y evidentemente con las plazas en los diferentes perfiles que requiera,  
3 no les puedo decir ahorita cuantas, pero en buena teoría es, porque se da también está  
4 situación, porque como lo comentaban aquí, o sea andamos entre 104 000, 109 000  
5 habitantes adscritos al Área de Salud y yo en este momento solamente tengo 25 plazas  
6 Administrativas que son las que nos encargamos de toda la logística del Área de Salud y  
7 además tengo para esa cantidad de gente una Psicóloga, una Nutricionista, 2 Trabajadoras  
8 Sociales y cinco y media plaza de Odontología, entonces ustedes se podrán imaginar el  
9 recargo que hay verdad de consultas, etc., que evidentemente no le vamos a poder dar abasto,  
10 ni atención a las personas que es muy poco el personal de apoyo que existe en este momento,  
11 entonces por ese lado es que efectivamente necesitamos dividir la plaza, como dice don  
12 Arturo, la pregunta que él dijo, eso va a beneficiar en algún momento a la comunidad, sí la  
13 tiene que beneficiar, porque no es lo mismo tener un Psicólogo para 104 000 o 109 000  
14 habitantes, que un Psicólogo para 47 000 habitantes, pero que muy probablemente ellos no  
15 los permitan no solamente va a ser un Psicólogo, tal vez puede ser que envíen 2, o sea eso  
16 es la situación digamos que se pueda presentar en eso, con respecto a la sede Administrativa  
17 exactamente como les dije en algún momento se dijo a donde se van hacer, pero bueno  
18 gracias a Dios en este momento tenemos 2 terrenos donde la Caja puede disponer hacerlo,  
19 que es como les comentaba en La Margot, que me preguntan ustedes que va a pasar con las  
20 casas de los Médicos Especialistas, yo no lo puedo saber, porque eso es una decisión  
21 institucional, puedo contar con el terreno que tengo adscrito en este momento al Área de  
22 Salud para poder hacer esa Área de Salud allá y también pues está el terreno del antiguo  
23 Hospital para poder hacer esa otra Área de Salud, ahora bien, bueno de lo que se ha  
24 comentado con la gente de Tucurrique, Pejibaye, todavía no he podido hablar con las  
25 Asociaciones de La Suiza, etc., pero digamos de parte de ellos, ellos sí están de acuerdo de  
26 que el Área de Salud que le corresponde a ellos se haga aquí en el Centro de Turrialba y que  
27 si fuera posible que se haga en el terreno del Hospital por la cercanía que les queda a ellos  
28 de la parada y no tener que movilizarse hacia La Margot, pero esa situaciones como les digo  
29 compañeros no dependen de mí, o sea es lo que la comunidad ha externado porque ellos pues  
30 tienen mucha dificultad con el transporte público, entonces si se hace en algún otro lugar, el  
31 transporte público pues no es continuo y evidentemente a la hora de hacer sus trámites

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**053-2026**  
**26 de marzo de 2026**



1 administrativos pues se les va a perjudicar también en ese sentido, eso es digamos lo que  
2 ellos han externado con respecto digamos a que si se puede hacer aquí en el Centro de  
3 Turrialba, esa es parte digamos de lo que don Arturo estaba hablando, qué que pasaba con  
4 El Clorito A, con San Rafael y con Cedros eso son EBAIS que tienen infraestructura  
5 alquilada, efectivamente esos EBAIS pasarían a la Sede Administrativa de Turrialba, pues  
6 la idea es no seguir alquilando infraestructura, entonces pasarían allá, a quien es el que hay  
7 que darle el voto de apoyo, bueno en este momento al Área de Salud, a mí persona y a la  
8 Jefatura Directa mía que es el Doctor Albert Méndez Vega – el Director de la Dirección  
9 Regional Central Sur, porque nosotros tenemos que montar un informe, Albert Méndez  
10 Vega, nosotros tenemos que montar un informe que va con un criterio técnico administrativo  
11 y evidentemente con toda la evidencia de que este proyecto se ha socializado, que lo que  
12 decía aquí el compañero, qué que va a pasar, qué si va haber mayor eficiencia en cuanto a  
13 las consultas, pues yo esperaría que sí, el problema de las consultas y aprovechando que  
14 estoy aquí y que muy probablemente me está escuchando muchas personas, créanme que no  
15 se han podido abrir más EBAIS vespertinos porque hay demasiado ausentismo, hay  
16 demasiado ausentismo, entonces es una situación que nos perjudica a nosotros en las  
17 agendas, hay mucha gente que está esperando sacar la cita, pero resulta que sacan la cita y  
18 no hacen presencia del servicio, entonces ese ausentismo que hay pues evidentemente nos  
19 perjudica, que es lo que deberíamos nosotros fortalecer como población, que si usted saca  
20 una cita y efectivamente no puede llegar, lo correcto es que suspenda esa cita con tiempo,  
21 pero mucha gente suspende la cita faltando un minuto para la cita, entonces no nos da chance,  
22 las remes a pesar de que tienen gente que está esperando para llamada, consentimientos  
23 informados para hacer consultas vía teléfono, para que las personas tengan digamos acceso  
24 al servicio de salud, a nosotros no nos da el tiempo suficiente como para poder sustituir esas  
25 citas, entonces pues ese es uno de los elementos que más perjudican a la hora de sacar las  
26 estadísticas y por eso mucha gente se ve afectada, también yo les comentaba a ellos que  
27 muchas personas se hacen los estudios, se nos dieron los EBAIS vespertinos y muchas  
28 personas también se molestan por el horario de la jornada vespertina, porque entonces llegan  
29 a la Dirección Médica de que ellos quieren seguir en la jornada de la mañana, porque ellos  
30 no coinciden que tengan que llevar a su padre Adulto Mayor a una cita a las 7:00 p.m., u  
31 8:00 p.m., o 9:00 p.m., a pesar de que se trata de que los Adultos Mayores se vean en horarios

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
053-2026  
26 de marzo de 2026



1 más tempranos, de 4:00, 5:00 o 6:00, pero lo que sucede es que la cantidad de población de  
2 Adultos Mayores que tenemos nosotros ahorita sobre pasa la cantidad de personas adultas  
3 jóvenes, entonces usted ve las ventanillas preferenciales ya no funcionan, porque usted ve  
4 una fila enorme en Adultos Mayores y una fila pequeña digamos en adultos jóvenes, por la  
5 cantidad de Adultos Mayores que hay, entonces por más que uno quiera digamos acomodarle  
6 siempre van a tener que ir en la jornada que le corresponde que es de 4:00 a 10:00 p.m. y eso  
7 ha traído mucha molestia a la gente digamos con respecto a los Adultos Mayores, pero que  
8 es una situación que evidentemente si ha funcionado en el sentido de que si para este sector  
9 antes habían 32 citas, ahora hay 64 citas, pero siempre mantiene la misma problemática,  
10 sacan la cita y no consultan, entonces ahí digamos es la mayor problemática que nosotros  
11 tenemos en este momento, con respecto a las farmacias, las farmacias bueno, en algunos  
12 EBAIS hay farmacias, hay farmacias que solamente tiene regente, hay farmacias que tienen  
13 regente y técnico, la cantidad de regentes que nosotros tenemos ahorita y los técnicos no dan  
14 abasto, con estos 4 EBAIS vespertinos más que nosotros tenemos aumentaron una “x”  
15 cantidad de insumos y medicamentos que ustedes no tienen idea, vea a mí me gustaría que  
16 ustedes vieran digamos los camiones que mandan de almacén general y solo tenemos un  
17 bodeguero para manejar esa “x” cantidad de medicamentos, entonces es una decisión que al  
18 final como le digo no me corresponde a mí, ya eso viene digamos asignado desde el nivel  
19 central, cuantas farmacias van a tener, si van a abrir farmacias en algunos EBAIS, si van a  
20 abrir EBAIS vespertinos ya eso es una decisión que la Caja tiene que tomar verdad, ya con  
21 el proyecto en sí, pero como les digo no es ahorita, no es de nivel local, que tenemos muchas  
22 limitaciones sí como les digo, o sea estamos muy limitados de personal, como les indique  
23 bueno una Psicóloga, 2 Trabajadoras Sociales, una Nutricionista, un bodeguero de farmacia,  
24 un bodeguero para insumos, la parte Administrativa somos 21, 2 personas en validación de  
25 derechos, 2 Microbiólogos con 4 técnicos y aun así tratamos de darle el servicio a las  
26 comunidades, a lo que vamos es que en la realidad ya no podemos decir que estamos  
27 trabajando con la camiseta puesta, ni estamos dando una milla más, estamos dándolo todo  
28 para que la gente pues tenga lo mejor que nosotros podamos darle y eso implica digamos  
29 que ustedes lleguen ahora a las 4:00 p.m. y el Edificio Administrativo ahí están los  
30 compañeros trabajando, o sea seguimos trabajando, porque si no trabajamos pues  
31 evidentemente la atención de alguna manera se podría desmejorar, con respecto a la pregunta

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
053-2026  
26 de marzo de 2026



1 que hizo el compañero, ya para terminar, porque creo que ya estamos con lo de los EBAIS  
2 de Guayabo, de las comunidades de Guayabo, eso es un estudio que hace la Dirección de  
3 Proyección, no es que nosotros decidimos cuales comunidades, por la densidad poblacional  
4 y la cantidad de población ellos ubican las comunidades en los EBAIS que ellos, la  
5 distribución que ellos hacen, entonces son criterio meramente del servicio de Dirección de  
6 Proyección de Servicios de Salud de la Caja, entonces yo creo que sí eso sería lo que tengo  
7 aquí apuntado. -----

8

9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias Doctora, bueno,  
10 vamos a seguir con los compañeros en el orden, tratar de ser los más ejecutivos posibles. ---

11

12 **Reg. Alexander Flores Madriz:** Doctora, bueno que es de conocimiento, la visión del Área  
13 de Salud como usted lo dijo se ha estado haciendo ya hace varios años, no es de ahorita, por  
14 “x” razones no se ha podido, esperemos que en está con el apoyo de todos creo que poniendo  
15 un granito de arena yo creo que, si se va a lograr, el Área de Salud es demasidamente grande,  
16 es muy extensa, creo que en el país creo que es la única área, creo no, es la única área con  
17 una población tan grande, casi siempre se manejan como 8, 9 o 14, yo creo que es lo máximo  
18 verdad y aquí estamos hablando que son 27 yo creo que son, entonces creo que nos hemos  
19 dejado, si es correcto, creo que desde que nos hemos dejado, porque como usted dice es  
20 demasiado trabajo para una sola Administración, una sola área tan grande, en cuanto a eso  
21 esperemos en Dios de que todo vaya a salir bien, mi pregunta también va Doctora en los  
22 EBAIS vespertinos, como Regidor la gente siempre llega y le dice a uno Alexander que se  
23 puede hacer en este caso, si nos ponemos a ver los EBAIS vespertinos lo que se vino a hacer  
24 fue como una división de la población, entonces que le digo “x” población La Suiza centro  
25 que la da digámosle, entonces que fue lo que hizo, se dividió en 2 toda esa población para  
26 agarrar “Suiza a”, “Suiza e”, entonces mañana, en la noche, que posibilidad hay porque la  
27 gente siempre dice que es que no hay números, siempre pasa lo mismo, pensamos que con  
28 la vespertina toda iba a hacer diferente, que iban a haber números y que pasa siempre lo  
29 mismo, que posibilidades hay Doctora que estén a su alcance o que nos diga a nosotros si  
30 nosotros podemos colaborarle con no sé qué con alguna carta, con algo así en abrir algún  
31 sistema ya sea en el Centro de Turrialba que creo que es lo mejor, para una vespertina pero

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
053-2026  
26 de marzo de 2026



1 de urgencias, que creo que Turrialba la amerita, o sea por la población que Turrialba tiene  
2 creo que Turrialba amerita una vespertina de emergencias, ya sea vespertinas o en la mañana  
3 también, que posibilidades hay que usted o que idea tiene usted para abrir una vespertina de  
4 urgencias en ese caso para población de Turrialba, como le digo si nosotros tenemos que  
5 aporte algún documento, alguna carta, téngalo por seguro que con mucho gusto nosotros lo  
6 vamos a hacer, entonces si me gustaría que cuando si nos puede comentar eso se lo  
7 agradecería. -----

8

9 **Reg. Magda Zamora Campos:** Llegó la hora del quéjese, muchas gracias Doctora por la  
10 socialización de la propuesta, pero como Adulta Mayor siempre tengo problemas en la  
11 farmacia, porque voy a retirar o a dejar recetas y me sientan en una fila de sillas que una vez  
12 me parece y me fui a la fila normal, porque va más rápido la fila normal que la de los Adultos  
13 Mayores y Discapacitados y Dios guarde llegara la hora del almuerzo verdad, que hay solo  
14 una en la ventanilla preferencial, porque entonces pasan uno de afuera y uno preferencial,  
15 uno de afuera y uno preferencial, eso no es atención preferencial, la atención preferencial es  
16 pasar primero al Adulto Mayor y el Discapacitado y el resto de las personas tienen que  
17 esperarse, pero no he podido por más que he hablado en ese EBAIS en el Central, en el de  
18 La Garza le digo yo, porque no sé ni el número, no ha sido posible de que se le dé atención  
19 preferencial a los adultos, porque los hacen sentarnos ahí y hemos durado una hora, cuarenta  
20 minutos, o así y entonces le agradecería, no es un motivo, pero usted es la persona indicada  
21 para darle solución a esa situación, es la preferencia al Adulto Mayor y Discapacitado,  
22 independientemente de que haya un solo funcionario en la ventanilla y que no nos pasen  
23 revueltos con la gente joven. -----

24

25 **Sind. Fernando Sandoval Ulate:** Mi preocupación es la siguiente, como lo expresó su  
26 persona sobre los faltantes en la parte de personal, a mí me han comentado muchas personas  
27 dentro del cantón Central del cantón de Turrialba, la parte de la Psicóloga a la cual solamente  
28 hay una persona y ha sido, totalmente las citas han sido más para el 2027, 2028, sería  
29 importante que usted analice esa parte y si pudiera ver la posibilidad si a través del  
30 Departamento de Recursos Humanos de la Caja se pueda reclutar más personal, como usted  
31 lo dijo muy claramente por esa parte y también la revisión en el tema de los faltantes de

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
053-2026  
26 de marzo de 2026



1 medicamentos, porque hay ciertos medicamentos que faltan en el Área de Salud, sería esa  
2 parte, también que va a suceder el tema del Hospital, va a estar ahí o no va a estar ahí el Área  
3 de Salud, porque es la preocupación de muchos ciudadanos, sé que algunas personas les  
4 pueden molestar esta pregunta, pero a mí me la preguntan un montón de personas y hay  
5 líderes comunales que han venido recogiendo firmas y firmas para que sea en el Hospital, el  
6 90% del Hospital si funciona y el 10% no funciona, sería importante esa cantidad de millones  
7 que han gasto sean recogidos para otras cosas más importantes y fortalecer los recursos en  
8 la parte del personal. -----

9

10 **Sind. Kimberly López Campos:** Yo le tengo unas preguntitas que hacer, la primera sería  
11 que hay de cierto que el EBAIS de Grano de Oro tiene una orden sanitaria, la segunda sería  
12 yo tengo entendido que hay una plata para la construcción del EBAIS o hacer una clínica  
13 nueva en Grano de Oro, también tengo bueno varios compañeros que me han preguntado  
14 por allá en la zona que hay varios EBAIS que no están llegando los Doctores en Territorio  
15 Indígena, la otra preguntita es que cuando hay una emergencia el Doctor del EBAIS de Grano  
16 de Oro deja a los pacientes ahí y se va en la emergencia en la ambulancia, esas serían mis  
17 preguntitas. -----

18

19 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Yo tengo, bueno es una inquietud realmente, ya muchas cosas  
20 se dijeron de las dudas o inquietudes que también tenía, pero Doctora a mí me gustaría que  
21 usted comparta con nosotros si realmente está división, bueno además de la parte  
22 Administrativa que ya usted hace mención existe un verdadero diagnóstico que sea la base  
23 para que los jefes de salud definan si realmente Turrialba va a ser beneficiada con más  
24 profesionales en las diferentes áreas, Psicología y demás gente de Laboratorio y demás como  
25 usted lo ha mencionado o si eso realmente va a quedar como quien dice a la deriva, a la  
26 buena voluntad de esas jerarquías o si realmente todo esto a la postre va a significar una  
27 verdadera mejora para los Turrialbeños en tema presupuestario, porque se va a hacer la  
28 división y demás y luego van a salir que simplemente no hay plata, el otro tema que también  
29 me viene en este momento es esos dineros que en buena teoría pasarían a ahorrarse sino se  
30 alquilan más oficinas y que se va a usar el Hospital viejo, si ese dinero va a hacer inyectado  
31 a Turrialba o que va a pasar con ese dinero, porque al final, o sea realmente en tema

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
053-2026  
26 de marzo de 2026



1 presupuestario está plata sería de los Turrialbeños, por decirlo de alguna forma hablando yo  
2 como Turrialbeña, yo creo que son cosas que los Turrialbeños deberíamos de tener claro  
3 cuando se viene en una propuesta, en un proyecto de este tipo y para tal vez aportar en el  
4 tema de que tiene usted toda la razón el uso irracional de las citas que se están  
5 desperdiciando, lógicamente afectan la prestación de los servicios y que no sé si verdad las  
6 áreas de salud están haciendo campañas fuertes realmente o que realmente involucren por  
7 ejemplo la Municipalidad de Turrialba como Gobierno Local a realmente crear una campaña  
8 rigurosa en este sentido de que los Turrialbeños hagamos consciencia de los recursos y del  
9 tiempo que podría ser dado, brindado a otras personas que si aprovechen esos espacios, yo  
10 creo que básicamente y de nuevo muchas gracias. -----

11

12 **Reg. Alexander Flores Madriz:** Nada más es una consultita, en cuanto a lo que dijo la  
13 compañera Regidora – doña Magda Zamora, de lo de los Adultos Mayores, lo preferencial,  
14 ahí yo creo que eso es un tema que sí y la Doctora no me va a dejar mentir, es un tema yo  
15 creo de falta no sé si de comunicación, o de comprensión o de humanidad de las personas,  
16 porque en el sentido de que el Adulto Mayor va hacer filas a la farmacia, pero el 90% no son  
17 de él, o sea los medicamentos no son de ellos, o sea la gente joven de aprovecha del Adulto  
18 Mayor para hacer filas, para que le vayan a recoger medicamentos, para que vayan a sacar  
19 citas y yo creo que eso no debe de ser así sinceramente, o sea el Adulto Mayor si necesita  
20 que lo atiendan es para él, no es para que le vaya a sacar cita a la nieta, no es para que vaya  
21 a recoger los medicamentos de la sobrina, de la hija, entonces creo que por ahí es, creo que  
22 es falta de humanidad y creo que ahí es donde tiene que regularse eso. -----

23

24 **Sind. Oscar Ramos Herra:** Lo mío es muy breve, pero si primero empiezo totalmente  
25 acertado el comentario de Alexander, eso es ciertísimo, aquí tenemos los viejitos solo para  
26 que nos hagan mandados y que nos resuelvan, en muchas ocasiones hasta que nos mantengan  
27 también y por otro lado también tiene lógica el comentario que hace doña Grace, porque si  
28 se hace una división y se va a utilizar los mismos recursos, entonces vamos a estar más peor,  
29 porque viene los estira y escoge a ver quién puede más y entonces ahí es donde la vamos a  
30 ver peor, eso es como unir 2 empresas quebradas o una que ya casi esta quebrada y la otra  
31 se quebró, entonces ya sabemos que la otra se va a quebrar también, entonces es muy

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
053-2026  
26 de marzo de 2026



1 importante eso, bueno me imagino que deben de haber algunas cláusulas o acuerdos, o que  
2 se yo, que puedan satisfacer o dar pie a que esa división sea un éxito y en lo personal yo  
3 quiero en nombre de los asegurados en mi distrito agradecerle la visita que hizo, porque  
4 efectivamente en la primer consulta posterior los asegurados manifiestan haber sentido un  
5 cambio en algunos de los problemas que fueron expresados, entonces es importante eso,  
6 porque no solo se vale señalar lo malo, hay que también comentar lo bueno y si las cosas se  
7 están dándole seguimiento pues todavía mejor, creo que como quedamos que nos íbamos a  
8 reunir cada 3 meses por allá, pues entonces ahí estaré molestándole para o recordando  
9 algunas de las cositas que quedamos en que se ejecutarán en el Centro de Atención de  
10 Peralta. -----

11

12 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ahora sí cerramos ya el bloque de  
13 Regidores y Síndicos, para darle espacio a la Doctora y cerrar también con el acuerdo. ----

14

15 **Dra. Heylin Quesada Alvarado – Directora Médica – Área Salud Turrialba – Jiménez:**  
16 Para contestar lo del Adulto Mayor me voy a llevar la inquietud doña Magda, porque ahorita  
17 no puedo responder en el sentido de que sería mejor contestarle adecuadamente, si pudiera  
18 mandarme un correo con esa situación todavía se lo agradecería más, para poderle dar un  
19 seguimiento administrativo, con respecto a lo que dice don Alexander tiene toda la razón, el  
20 Adulto Mayor tiene derecho, pero ese derecho no es transferible y hemos tenido muchos  
21 problemas con Adultos Mayores porque hacen la fila en la ventanilla preferencial y cuando  
22 llegan a la ventanilla se dan cuenta que es para retirar medicamentos de la sobrina, la nieta,  
23 el vecino, etc. y entonces pues ese derecho no es transferible y también causa mucho  
24 problema, pero nada más quería como reforzar eso para que ustedes tengan el conocimiento,  
25 con la falta de medicamentos, si necesito que ustedes tengo el conocimiento que la Caja  
26 implementó un sistema que me imagino que lo han visto en las noticias que se denomina  
27 ERP-SAP, eso ha traído bastante problema para acoplar, de hecho todavía no estamos  
28 acoplados, ahí filas de medicamentos que todavía los estamos llevando manuales y eso ha  
29 implicado un trabajo extra de regentes, técnicos y el bodeguero, etc., para poder llegar a tener  
30 digamos los medicamentos que realmente estamos manejando con los sistema, entonces ha  
31 sido bastante difícil de llegar digamos como ha emparejar el asunto y evidentemente pues

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
053-2026  
26 de marzo de 2026



1 eso ha traído un problema de logística del almacén general al despachar digamos ciertos  
2 tipos de medicamentos, entonces sí quiero dejar claro porque he recibido muchos quejas de  
3 falta de medicamentos, que entienda que no es una situación a nivel local, o sea no es que  
4 estamos siendo negligentes nosotros de no estarles ofreciendo los medicamentos, si no que  
5 por ese problema de acople de este nuevo sistema al sistema que se tenía antes, pues  
6 evidentemente no nos llegan los medicamentos como debería de llegarse, como se estaba  
7 llegando en su momento, con respecto digamos a lo que comentaba la compañera pues sí, o  
8 sea yo estoy aquí pidiéndoles el apoyo porque es un proyecto del cual desde que yo estoy en  
9 el Área de Salud en el 2016 yo lo vengo impulsando, la necesidad de ver que efectivamente  
10 los usuarios que pertenecen a la inscripción del Área de Salud merecen tener una mejor  
11 calidad de atención, nosotros nos esforzamos por darlo, pero somos muy pocos en este  
12 momento, que si va haber un beneficio, sí, yo lo considero que sí, como les trate de explicar  
13 son 2 unidades presupuestarias totalmente aparte, con su “x” cantidad de plazas, que yo en  
14 este momento no puedo mencionárselas, porque estamos en el proceso de como dice uno  
15 como de construcción del proyecto, entonces yo no puedo decir cuantas plazas van o cuantas  
16 plazas no van a dejar de venir, pero que sí efectivamente creo que esto va a llegar a mejorar  
17 la atención de la salud, lo que pase posterior a esto, ya es una situación de la parte  
18 Administrativa de cada una del Área de Salud como ellos vayan a gestionar los recursos,  
19 pero evidentemente sí lo creo, que pasa con el asunto de los alquileres, vea la Caja es una,  
20 la Caja es una, la plata o sea es una, entonces no es que lo que se paga en alquileres que  
21 realmente, vean aunque ustedes no me lo crean aquí en Turrialba lo que se paga en alquileres  
22 es demasiado poco con lo que se paga digamos en otras unidades de la institución, entonces  
23 además de que la inversión es millonaria, o sea la inversión es millonaria porque es que no  
24 estamos hablando de una construcción de ¢6 000 000, porque yo quiero que quede claro que  
25 esa infraestructura viene con todo, con equipo médico también nuevo, o sea con vehículos  
26 nuevos, con cuadriciclos nuevos, con motos nuevas, entonces estamos hablando de una  
27 inversión súper millonaria, si un puesto de visita periódica en Grano de Oro, o sea de la zona  
28 Indígena a mí me puede costar no sé ¢990 000 000 000, ahora imagínese una infraestructura  
29 tan grande como las que estamos hablando, o sea estamos hablando de una millonada,  
30 entonces para decir que estamos haciendo una comparación de ¢200 000 000, le doy un  
31 ejemplo verdad, que nosotros estaremos pagando ¢200 000 000 anuales, o sea no tiene nada

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**053-2026**  
**26 de marzo de 2026**



1 de comparación digamos con lo que la Caja va a invertir en infraestructura y además pues  
2 tenemos que considerar que son 2 infraestructura nuevas prácticamente las que tiene que  
3 hacer, entonces estamos hablando de muchos millones de colones, entonces esa plata no es  
4 que yo la voy a reclamar para mí, porque ya más bien me van a dar más de lo que se gasta  
5 por año, entonces vamos a tener una ganancia como dice uno de sobra con todo este proyecto,  
6 entonces como le digo o sea la Caja es una y no se puede digamos decir denme esa plata para  
7 mí, porque ya la van a invertir, de todos modos la van, como diría yo más bien la van a  
8 reinvertir en todo lo que tienen que aportar en el momento que lo tienen que aportar, entonces  
9 sí, eso es importante también para que la gente sepa, porque digamos igual si en algún  
10 momento, ahora no se están aceptando donaciones, pero sí en algún momento alguien llegaba  
11 y decía mire le voy a donar a usted \$90 000 para que haga una campaña, eso iba a un centro  
12 y no puedo decir que me va a llegar a mí, o sea la Caja la reparte equitativamente y  
13 solidariamente y con los valores que nos pertenecen a la institución, entonces no lo voy a  
14 reclamar, o sea no se puede reclamar, con respecto a los EBAIS, bueno al EBAIS de Grano  
15 de Oro, para doña Kimberly, sí efectivamente hay un proyecto grande de construcción del  
16 EBAIS de Grano de Oro y construcción de 2 puestos de visita periódica que es el de Pasa  
17 Marcos y el de Roca Quemada, este proyecto ya fue licitado el año, en el 2024, pero por una  
18 situación de condición financiera de la empresa que ganó la licitación no se le pudo dar  
19 porque no tenía la suficiente solvencia económica por si pasaba algo en el desarrollo del  
20 proyecto, se volvió a tomar el proyecto y se decidió sacarlo en líneas y se priorizó la  
21 construcción del EBAIS de Grano de Oro, que en este momento está en revisión y que según  
22 lo que me indica el Ingeniero a finales del año va a salir ya de nuevo la licitación y esperemos  
23 que ya el próximo año empiece la construcción del EBAIS como tal, es un EBAIS, no es una  
24 clínica, es el EBAIS, lo que pasa es que el EBAIS también tiene condiciones específicas,  
25 porque no es lo mismo el EBAIS que está en Grano de Oro, que el EBAIS que está acá, allá  
26 hay que ponerle el albergue de los compañeros que se quedan y evidentemente también si  
27 dentro de lo posible, o sea se está gestionando para que haya, bueno ya hay Enfermería  
28 Obstetra allá, pero se está gestionando la posibilidad de que con la nueva construcción haya  
29 una Psicóloga para el área y una Trabajadora Social para el área también, o sea que yo en  
30 una realidad uno dice debería de dividirse en 2 el Área de Salud, yo dividiría en 3, porque  
31 solamente Grano de Oro y la zona de la Reserva Cabécar, o sea se necesita, o sea es muy

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
053-2026  
26 de marzo de 2026



1 amplia y es muy compleja, también por la situación cultural y la cosmovisión, entonces hay  
2 que manejar el área totalmente diferente, que a veces yo estoy con un montón de cosas,  
3 específicamente ellos, yo puedo estar ahí todo el día viendo a ver como se les resuelven las  
4 situaciones, pero es muy complejo, de los puestos de visita periódica nosotros mantenemos  
5 nuestro rol, cronograma anual, que a veces no podamos ingresar es por ya factores de clima  
6 o factores de falta de agua que a veces suele suceder, quiero que entiendan también que  
7 nosotros solamente tenemos 2 personas de mantenimiento para todo el Área de Salud y son  
8 técnicos, no son Ingenieros, ni Arquitectos, ni especialistas en equipo médico, son 2  
9 compañeros que hacen un esfuerzo sobrehumano, entonces si se revienta un tubo en  
10 Chiquiari y se revienta un tubo en Santa Rosa tenemos que ver a quien le damos prioridad y  
11 salir corriendo a arreglar un tubo allá y después venir a arreglar el tubo acá, entonces nosotros  
12 en la zona Indígena mantenemos un cronograma de atención por comunidades, esta  
13 equiparado en giros verdad, sino ingresamos es porque ya hay una situación específica que  
14 nos impide ingresar, pero que nosotros estamos siempre digamos dándole atención  
15 asistencial a este tipo de población, de hecho ahora tenemos la Feria de la Salud que empieza  
16 el 18 de abril y hasta el 24 de abril, donde se están haciendo actividades para poder solventar  
17 parte de las necesidades de atención médica y especialistas y con también el aspecto de salud  
18 mental, que ellos tienen una particularidad en la zona de lo que es salud mental en todo el  
19 sentido de la palabra, entonces es un mundo totalmente aparte, pero para que la compañera  
20 sepa o sea no hemos abandonado ninguna comunidad por el momento, los puestos que están  
21 se han mantenido y les estamos dando el mantenimiento que nosotros podemos darle, porque  
22 son infraestructuras que también requieren de mucho dinero y yo creo que eso sería verdad  
23 lo que yo aquí tengo apuntado y para terminar si me lo permiten, o sea a manera de  
24 conclusión yo hoy vengo específicamente a pedirles a ustedes al Concejo Municipal y  
25 aprovechando que está el señor Alcalde, el apoyo para que este Proyecto División del Área  
26 de Salud de Turrialba – Jiménez se llegue a dar en algún momento porque no sé cuántos  
27 años va a durar, el apoyo es para seguir adelante impulsándolo y que evidentemente  
28 lleguemos a formar parte del portafolio de infraestructura de la institución, entonces les  
29 agradezco el espacio que me han brindado y de antemano les voy a agradecer el apoyo que  
30 me puedan dar para yo poder seguir adelante digamos con lo que ya nos corresponde a  
31 nosotros como institución brindarlo y también les agradezco que en la medida de lo que

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
053-2026  
26 de marzo de 2026



1 posible estén en sus manos que por favor comuniquen adecuadamente la información a sus  
2 vecinos, a sus familiares, a su comunidad, porque si es importante que todo quede bien claro  
3 y que no vayan haber malos entendidos para que no se haga algún movimiento que me vaya  
4 a obstaculizar a mí el hecho de ir avanzando en la conclusión de este proyecto, entonces les  
5 agradezco mucho el espacio. -----

6

7 **Reg. Alexander Flores Madriz:** Doctora tal vez fue que se lo brinco, o no lo apuntaste la  
8 consultita que yo te hice, que posibilidades hay, okey téngalo por seguro que en cuanto al  
9 proyecto que usted nos trae aquí, téngalo por seguro que va a contar con el apoyo de todos  
10 nosotros tanto del Alcalde, como del Concejo Municipal, si quisiera que usted me  
11 respondiera que posibilidades hay que, en cierto, en un futuro, o no muy lejano podamos  
12 tener un servicio de emergencias del Área de Salud. -----

13

14 **Dra. Heylin Quesada Alvarado – Directora Médica – Área Salud Turrialba – Jiménez:**  
15 Eso podría ser un proyecto Alexander, porque si ha dado digamos ya hay un antecedente en  
16 el Hospital Max Peralta para desaturar el servicio de emergencias, la institución ha creado  
17 digamos servicios digamos donde se ven personas lo que se cataloga verdad en el triad como  
18 blancas y verdes hasta cierta cantidad, o sea hasta cierto horario, digamos por decirle algo  
19 abren 3 horas, o abren 4 horas para tratar de saturarlo, entonces podría ser que sí, o sea yo  
20 no le puedo decir que no, eso ya depende de lo que la institución decida, lo que pasa es que  
21 ahorita yo no le podría definir eso, pero si se ha pensado, si se ha hablado, en la realidad por  
22 lo que nosotros hemos vivido y la experiencia yo no soy tan partidaria de ese tipo de servicio,  
23 porque cuando por alguna razón como decía doña Kimberly nosotros no podemos ingresar  
24 a la zona, hemos tenido el equipo de trabajo en el EBAIS de San Rafael y vieras como nos  
25 funciona que ese Médico solamente vea morbilidad, porque se le llega a resolver a los  
26 usuarios su problema de no poder acceder al servicio de salud por el dolor de tobillo con el  
27 que amaneció hoy, o el dolor de espalda, o la gripe, esas son consultas de morbilidad, que  
28 son las que evidentemente ahorita nosotros no tenemos espacio para poder ver a ese tipo de  
29 gente, entonces que es lo que en algún momento yo planteo, es tener una consulta solamente  
30 de morbilidad, una que cubra la parte norte y otra que cubra la parte sur y tal vez se podría  
31 solventar de una mejor manera lejos de tener un servicio de urgencias, porque el servicio de

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
053-2026  
26 de marzo de 2026



1 urgencias a mí no me llega a resolver la gran cosa y necesito infraestructura para tener un  
2 servicio de urgencias, porque es que la gente piensa que es nada más urgencia por urgencia,  
3 pero para tener un servicio de urgencias yo tengo que tener una sala de nebulizaciones, una  
4 sala de shock, me explico, es como un servicio de emergencias pequeñito, pero requiere de  
5 infraestructura, no es simplemente que usted llegue ahí y ya se atiende y ya se le resolvió, la  
6 mayoría de las personas que se están quedando sin consulta en este momento son pacientes  
7 que tienen enfermedades, consultas de morbilidad, que no se pueden resolver en el momento,  
8 pero eso como dicen es otro proyecto, es otra situación que se está analizando, no es que no  
9 se está analizando, si se está analizando, pero hay que ver cómo va transcurriendo pues todo  
10 esto que está en la mesa, eso sería don Alexander, o sea es que no tengo ni siquiera la  
11 autoridad digamos ahorita institucional como para poderle decir sí o no, pero si se ha  
12 pensado, o sea si se ha pensado con los compañeros digamos, con los Sindicatos, etc., verdad,  
13 se ha hablado del tema y ya eso ya requiere de otro proyecto totalmente aparte. -----

14  
15 **Reg. Alexander Flores Madriz:** Doctora, okey, perfecto, la comprendo súper bien lo del  
16 servicio de emergencias, tal vez uno dice servicio de emergencias que es, no es el servicio  
17 de emergencias que uno ve digámosle como el Hospital, que una sala shock, que está el  
18 personal especializado, anestesiólogo, un montón de cosas verdad, más que todo es como el  
19 servicio de morbilidad como usted dice, que eso es lo que la gente se queja y lo que nos  
20 viene a decir creo que a la mayoría de los que estamos aquí, que llegan que tal vez que le  
21 duele la cabeza, que tiene una gripe, o que le duele el pie y que van al EBAIS y que nunca  
22 hay número y en todos los EBAIS, no es como en uno, eso es como característica de todo y  
23 la distancia también, que tal vez llegan que te digo de largo, de agarrar un bus y que van y  
24 que llegan y se van que te digo se van a las 3:00 a.m. y cuando llegan dice no, no hay números  
25 porque ya toda la agenda está llena, entonces pienso que tal vez es como el servicio de  
26 morbilidad que usted dice si sería si está a su alcance, como le digo si nosotros tenemos que  
27 ayudarla en algún trámite o algo así cuente con nosotros también de que usted pueda  
28 brindarle al Turrialbeño ese servicio, como te digo los EBAIS vespertinos la mayoría de la  
29 gente pensó que era eso, que iban a hacer un servicio de morbilidad, en que si le doy la, si  
30 tenía una gripe, amaneció con gripe que iban a ir y realmente si nos ponemos a ver no fue  
31 eso, lo que se hizo fue. -----

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**053-2026**  
**26 de marzo de 2026**



1 **Dra. Heylin Quesada Alvarado – Directora Médica – Área Salud Turrialba – Jiménez:**  
2 Eso fue digamos un error de concepción de la gente, que como es en la noche todo lo  
3 relacionaron como con un servicio de emergencia, pero es un EBAIS como tal, digamos con  
4 consulta de crónicos y consulta de morbilidad y programas especiales, porque nosotros  
5 llevamos también otro tipo de programas, entonces yo creo que fue un error ahí de  
6 terminología que enredo a la gente y pensaran que eran servicios de emergencias que se  
7 estaban abriendo en las comunidades y en la realidad no es así, ya como para terminar  
8 digamos esta división de Área de Salud creo que fomentaría más la prevención y la  
9 promoción de la salud, porque prácticamente casi al 90% de la agenda de un EBAIS son  
10 pacientes hipertensos y diabéticos, evidentemente no nos hemos descuidado en otras  
11 patologías, pero digamos ya pacientes diabéticos, hipertensos y con enfermedades crónicas  
12 ya eso es una responsabilidad que si tiene la institución y que hay que agendarlos, hay que  
13 agendarlos, entonces nosotros mismos hemos generado de que las agendas se saturan porque  
14 ya hacemos un debut diabético y es otro diabético más en el año, entonces estamos hablando  
15 que por año nosotros por lo menos unos 15 000 pacientes diabéticos más nuevas, nuevos o  
16 25 000 pacientes hipertensos más, entonces no hay campo, no es que no se quiera ver, es que  
17 efectivamente ya no se puede con tanta enfermedad crónica y parte porque todos tenemos  
18 malos hábitos alimenticios y no tenemos hábitos de salud como debería de ser, que en buena  
19 teoría es lo que nos correspondería a nosotros como primer nivel de atención estar trabajando  
20 con las poblaciones y sobre todo las poblaciones más jóvenes, porque si hemos detectado  
21 mucho obesidad en niños y adolescentes, entonces ya desde chiquitos ya en un futuro ya no  
22 tan lejano como se veía antes, sino que cada vez más próximo estos niños si no le damos la  
23 educación adecuada pues van a hacer futuros diabéticos e hipertensos, a los cuales tenemos  
24 que abrirle los espacios, porque ahí si cierto que yo un diabético y un hipertenso no le puedo  
25 decir mire no le doy la cita, pero también con ellos, ellos pierden su cita, se vuelven a  
26 reprogramar y así estamos y entonces lo que se genera es como un círculo vicioso, pero nada  
27 más para que usted tenga de conocimiento que si es muy difícil manejar la población usuaria  
28 de la Caja. -----

29

30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Entonces nada más con esto para  
31 quedar claro, el Proyecto Divulgación Área de Salud Turrialba – Jiménez no sé si va por

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**053-2026**  
**26 de marzo de 2026**



1 etapas o si de un solo sería este asunto de la división La Suiza, Grano de Oro, Tucurrique,  
2 Pejibaye, Turrialba, Juan Viñas, eso sería la primer etapa por decirlo así, o también entraría  
3 en juego ya lo que sería Finca La Margot u antiguo Hospital en esto mismo que estamos  
4 nosotros votando. -----

5

6 **Dra. Heylin Quesada Alvarado – Directora Médica – Área Salud Turrialba – Jiménez:**  
7 Vamos a ver, o sea la división es esa y tiene que hacerse las sedes de EB AIS o las sedes de  
8 área de cada una de las nuevas Áreas de Salud, no es que se va a dividir y no sé, como le  
9 digo no es que se va a dividir y vamos a seguir nosotros alquilando y no se va a tener la  
10 infraestructura, en buena teoría es división del área con todo lo que se requiere, con la  
11 infraestructura, plazas, insumos, medicamentos, todo. -----

12

13 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Es que sí, aquí recibo, bueno incluso  
14 mensajes de algunos compañeros que no han hablado, de la inquietud de que ojalá se utilice  
15 o se les dé prioridad a las instalaciones del Hospital, el antiguo Hospital. -----

16

17 **Dra. Heylin Quesada Alvarado – Directora Médica – Área Salud Turrialba – Jiménez:**  
18 Eso es una posibilidad, de hecho nosotros tenemos un criterio que mando la Auditoría Interna  
19 la semana pasada, donde dice que ahorita la posibilidad que puede utilizarse es esa  
20 infraestructura para una nueva Área de Salud, evidentemente se tiene que adecuar para Área  
21 de Salud y hay digamos edificios que ya ustedes tienen conocimiento que si efectivamente  
22 se van a tener que llegar a demoler, pero digamos ya la institución como tal también está  
23 considerando el terreno para una futura Área de Salud. -----

24

25 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Entonces el voto de apoyo sería para  
26 lo que es el Proyecto de Divulgación de Área de Salud Turrialba – Jiménez que estaría  
27 encabezando, bueno lo estaría dando a conocer tanto su persona Doctora, como don Albert  
28 Méndez Vega sería así, okey, entonces en apoyo a don Albert y su persona sería básicamente,  
29 okey, entonces el voto de apoyo sería el siguiente compañeros. Los Regidores que estén de  
30 acuerdo en generar un voto de apoyo a este Proyecto de Divulgación del Área de Salud  
31 Turrialba – Jiménez encabezado por el Doctor Albert Méndez Vega y doña Heylin Quesada,

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
053-2026  
26 de marzo de 2026



1 la Doctora Heylin Quesada. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano,  
2 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones  
3 presentes. -----

4

5 **ACUERDO 1:**

6 El Concejo Municipal de Turrialba genera un voto de apoyo al Proyecto Divulgación Área  
7 de Salud Turrialba – Jiménez, liderado por el Dr. Albert Méndez Vega – Dirección –  
8 Dirección de Red Integrada para la Prestación de Servicios de Salud Central Sur y la Dra.  
9 Heylin Quesada Alvarado – Directora Médica – Área Salud Turrialba – Jiménez.

10 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11

12 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Heylin por  
13 todas las explicaciones que nos dio por acá, no sé si quiere hacer un pequeño cierre. -----

14

15 **Dra. Heylin Quesada Alvarado – Directora Médica – Área Salud Turrialba – Jiménez:**  
16 No, muchísimas gracias, le agradezco el apoyo y esperamos que en un futuro podamos ver  
17 este sueño hecho realidad. -----

18

19 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias y siempre aquí  
20 estamos a la orden doña Heylin, como le dije anteriormente iniciando para nosotros la salud  
21 es sumamente importante y esperamos en si estar en buena comunicación y coordinación  
22 para lo que se requiera. -----

23

24 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Agradecerle mucho a la  
25 Doctora por haber compartido esta tarde con ustedes sobre este tema. -----

26

27

**ARTÍCULO IV**

28

**Normativa y logros del Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional**

29

**(C.C.C.I)**

30

31



Consejo Cantonal de  
Coordinación Institucional  
CCCI

Municipalidad de Turrialba  
26 marzo de 2026



¿Qué es el CCCI?

Es un órgano colegiado de coordinación y consulta del Poder Ejecutivo y de las Instituciones descentralizadas con el Gobierno Local respecto de las políticas públicas necesarias para gestionar el desarrollo integrado y sostenible del cantón, así como respecto de las acciones para ejecutar el proceso de descentralización previsto en el artículo 170 de la Constitución Política.

01  
Objetivo principal

¿Cuál es el objetivo principal del (CCCI)?

Articular y coordinar las acciones entre el gobierno local (municipalidad), las instituciones públicas, el sector privado y la ciudadanía para planificar y ejecutar proyectos que mejoren la calidad de vida y el desarrollo integral y sostenible a nivel local, maximizando la inversión pública.

Aspectos clave del objetivo del CCCI:

**Planificación Integrada:** Fomentar una planificación conjunta, evitando la duplicación de esfuerzos, para lograr un impacto directo en el desarrollo del cantón.

**Coordinación Institucional:** Servir de enlace entre las Instituciones nacionales (descentralizadas) y las municipalidades, facilitando el traspaso de competencias.

**Gestión de Recursos:** Optimizar el uso de los recursos presupuestarios mediante un enfoque coordinado, asegurando una distribución justa y efectiva.

**Mejora de la Calidad de Vida:** Enfocarse en proyectos con impacto social, económico y ambiental que respondan a las necesidades directas de la comunidad.

**Base Legal:** Basado en la Ley 8801 ("Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades"), su propósito es fortalecer la gobernanza local.

¿Quiénes integran el CCCI?

- El Consejo Cantonal de Coordinación Institucional está integrado por: El Alcalde Municipal, quien lo preside.
- El máximo representante de cada ministerio y de cada institución descentralizada presente en el cantón respectivo o quien lo sustituya.
- Aquellos ministerios e instituciones descentralizadas que no tengan presencia en el cantón y que tienen obligaciones específicas en el cantón, serán representados por quien designe el respectivo Ministro o Presidente Ejecutivo.
- Un representante de las federaciones municipales relacionadas con el cantón

¿Cuál son las atribuciones del Consejo Cantonal de Coordinación Institucional?

- Artículo 17.- Atribuciones de los Consejos de Coordinación Interinstitucional:
  - a) Elaborar un plan anual de coordinación con base en las propuestas de los miembros del Consejo, orientado a satisfacer las necesidades reales de cada cantón.
  - b) Conciliar los programas y presupuestos de los entes públicos con el fin de lograr mayor eficacia y eficiencia en la acción pública.
  - c) Recomendar los cambios necesarios en los programas y acciones de los entes públicos con el fin de ajustarlos a las necesidades locales. Cada representante institucional adoptará las medidas necesarias para lograr la incorporación por parte de su institución de los compromisos definidos en el Consejo.

¿Cuál son las atribuciones del Consejo Cantonal de Coordinación Institucional?

- d) Coordinar con otros Consejos de Coordinación Interinstitucional para el cumplimiento de fines regionales.
- e) Evaluar los planes y los programas establecidos en la programación anual de cada Consejo de Coordinación Interinstitucional, con el propósito de garantizar la ejecución de los objetivos y las metas propuestas para cada año.
- f) Identificar debilidades en las políticas públicas de naturaleza local, con el propósito de proveer la acción subsidiaria de otras instancias de naturaleza nacional en atención del interés público local.

¿Cuál son las Obligaciones Institucionales

Según la normativa costarricense, las obligaciones que deben cumplir las instituciones que forman parte de ellos son las siguientes:

1. Asistencia obligatoria a las sesiones.
2. La asistencia a las reuniones
3. Seguimiento y cumplimiento de acuerdos
4. Participación activa en la coordinación local
5. Participación activa en la coordinación local
6. Levantamiento de actas y registro de acuerdos
7. Integración presupuestaria
8. Colaboración técnico política
9. Potestad de convocar expertos y ciudadanía

02  
Normativa

Marco Legal



- 1 Ley General de transferencia de competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades. Ley 8801, 27.1.18
- 2 Reglamento a la Ley 8801 Decreto Ejecutivo N° 36909-PLAN
- 3 Reforma Reglamento a la Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades Decreto Ejecutivo N° 45066-PLAN

Ley 8801 Artículo 18.

"Créanse los consejos cantonales de coordinación Institucional como una instancia de coordinación política entre los diversos entes públicos con representación cantonal, con el propósito de coordinar el diseño, la ejecución y la fiscalización de toda política pública con incidencia local. Los consejos serán presididos por la Alcaldía de cada Municipalidad"

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
053-2026  
26 de marzo de 2026



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31



DECRETO EJECUTIVO N° 36004-PLAN



Artículo 13.-

El artículo 13 del Decreto Ejecutivo N° 36004-PLAN (Reglamento a la Ley N° 8801) establece la creación, funciones y obligatoriedad de los **Consejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional (CCCI)**. Estos órganos tienen como fin coordinar y articular las acciones entre las instituciones públicas presentes en cada cantón y los gobiernos locales.



(...) Presidido por el titular de la Alcaldía respectiva, con sede en la misma corporación local.

03

Funcionamiento



Artículo 15 Decreto Ejecutivo N° 36004-PLAN



a) Se reunirán por convocatoria del titular de la Alcaldía Municipal.



b) La asistencia será obligatoria para los representantes de los entes públicos.

De igual forma será obligatorio para los miembros de cada Consejo dar seguimiento a las políticas y a los acuerdos adoptados en su seno, que corresponden a sus respectivas instituciones.



Artículo 15 Decreto Ejecutivo N° 36004-PLAN



c) Cada ente miembro de los Consejos de Coordinación expondrá en sesión los proyectos y programas de actividades con repercusión en la localidad, planificados y presupuestados o bien en vías de planificación y presupuestación.



d) Los entes públicos podrán contemplar en sus presupuestos recursos para coadyuvar con el funcionamiento de estos Consejos que permitan ejecutar los planes, programas y proyectos priorizados por esta instancia.



Elaborar un programa anual de coordinación y verificación del desarrollo y cumplimiento de las metas y programas establecidos



e) De cada sesión se levantará un acta que contendrá la indicación en las personas asistentes, el orden del día y su seguimiento.



Artículo 17 Decreto Ejecutivo N° 36004-PLAN



Artículo 16 Decreto Ejecutivo N° 36004-PLAN

Secretaría Técnica de los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional.

Artículo 16.-"Será llevada por el funcionario que designe la Alcaldía, con el propósito de que sea el órgano de apoyo encargado de los aspectos de logística y organización, así como velar por el cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Cantonal de Coordinación Institucional. Funcionará durante el plazo en que operen los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional"



04

Resumen de Responsabilidades

Responsabilidades de las Instituciones



Designar sus representantes ante los CCCI de forma permanente, facultados para la toma de decisiones, según competencias.



Dar seguimiento a las políticas y acuerdos adoptados en el seno del Consejo de Coordinación Institucional.



Incluir en la programación institucional las acciones correspondientes al cumplimiento de los compromisos asumidos en el Programa Anual de Coordinación Institucional.

Responsabilidades de las Instituciones



Participar activamente en el Consejo de Coordinación Institucional donde desarrolle sus actividades.



Exponer en sesión los programas y proyectos programados para el cantón



Contemplar recursos necesarios para el cumplimiento de los compromisos asumidos en el CCCI.



05

Estructura

Ejes Temáticos

Social

- Feria de la Salud Zona Indígena Chirripó, trabajo en equipo Interinstitucional que participan en el CCCI.
- Política de Vejez, envejecimiento y Discapacidad. En proceso.
- Toldo "Rincón de Paz" diferentes instituciones apoyan ubicado en el parque central, todos los viernes
- Formulación de proyecto Centro de atención integral para personas habitantes de calle.
- Sembremos seguridad.



Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional

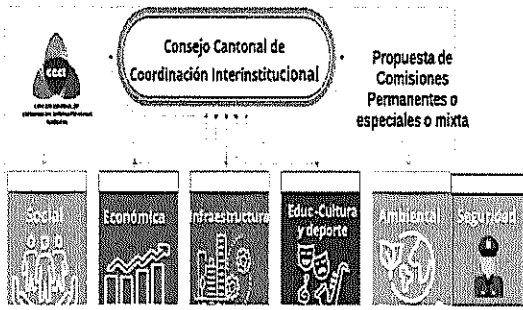
Propuesta de Comisiones Permanentes o especiales o mixta



SESIÓN EXTRAORDINARIA  
053-2026  
26 de marzo de 2026



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31



Ejes Temáticos

Social

- Feria de la Salud Zona Indígena Chirripó, trabajo en equipo Interinstitucional que participan en el CCCI.
- Política de Vejez, envejecimiento y Discapacidad. En proceso.
- Toldo "Rincón de Paz" diferentes Instituciones apoyan ubicado en el parque central, todos los viernes
- Formulación de proyecto Centro de atención integral para personas habitantes de calle.
- Sembremos seguridad.



Educación - Cultura y Deporte



- Con la colaboración de varias instituciones (INA, MICCIT, INDE, UNED) se logra poner a funcionar el CECI, dando capacitaciones a diferentes grupos poblacionales en temas como alfabetización digital, habilidades blandas, manipulación de alimentos y SPA.
- Algunos capacitadores son prestados de instituciones académicas miembros del CCCI

Seguridad Ciudadana



- a. Programa sembremos seguridad, se trabaja de forma transversal con otros ejes.
- b. Proyecto "Cuidemos nuestro Aguinaldo" Policía Municipal – Poder Judicial – Fuerza pública – Cámara Turismo – Cámara de Comercio – Encargado monitoreo de la Municipalidad – Banco Popular – BNCR – BCR – MUCAP – Coopenae – BAC.

Ambiente

- Siembra de árboles en diferentes zonas del cantón, incluyendo zona indígena.
- Capacitaciones sobre ambiente en diferentes centros educativos (SINAC)

ECONÓMICO



- Subasta ganadera. Se pudo avanzar en temas como uso de sacos y alineamiento del terreno

INFRAESTRUCTURA



- Mega tanque.
- Proyectos con el INDER en temas de carreteras

EJE TRANSVERSAL  
1 era Feria Interinstitucional



06

Oportunidades de Coordinación

<p>Organización del trabajo Interinstitucional desde un enfoque estratégico y de coordinación.</p>	<p>Coadyuvar en los procesos de políticas públicas cantonales, orientados al abordaje de la problemática local</p>
<p>Establecer prioridades que se operacionalicen por medio de planes, programas, proyectos y actividades.</p>	<p>Contar con nuevos recursos para el Cantón y Comisiones Cantonales articuladas.</p>
<p>Evitar la duplicidad de las acciones.</p>	<p>Instituciones sensibilizadas del aporte de cada una desde su Oferta Institucional</p>

Consejos Cantonales de Coordinación Institucional CCCI

Municipalidad de Turrialba  
26 de marzo de 2026



Muchas gracias

Municipalidad de Turrialba  
26 de marzo de 2026



SESIÓN EXTRAORDINARIA

053-2026

26 de marzo de 2026



1 **Mag. Carlos Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Hoy la señora Vicealcaldesa había  
2 solicitado este espacio para poder compartir con ustedes algunos aspectos importantes sobre  
3 los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional el C.C.C.I. y lo hemos visto como un  
4 tema clave para la articulación del desarrollo local y por eso es que hoy vamos a exponer un  
5 poco sobre estos Consejos con el fin de que ustedes como Regidores puedan ver en dónde  
6 estamos en este momento con el Concejo y hacia donde, lo que queríamos hoy era mostrar  
7 un poquito este tema para sensibilizar y mostrar algo, un fenómeno interesante que se está  
8 dando ahora, en estos consejos y es que las instancias de coordinación entre instituciones  
9 públicas han sido un poco más efectiva, o sea, se ha estado trabajando proyectos, se han  
10 estado coordinando entre las instituciones y no solamente llegar al, a las reuniones estas y,  
11 y hablar bonito, si no que poder articular realmente proyectos entre las instituciones según  
12 los ejes temáticos que estén trabajando, si vemos la siguiente diapositiva, podemos ver un  
13 poquito ahí sobre qué es el C.C.C.I. y ahí en síntesis nosotros podríamos decir que el C.C.C.I.  
14 son instancias de coordinación entre instituciones públicas en el cantón lideradas por la  
15 Municipalidad de Turrialba, donde periódicamente las instituciones se reúnen para ver los  
16 temas que se están trabajando y la inversión, los proyectos y ver cómo nos apoyamos según  
17 el eje, para nosotros el objetivo de los C.C.C.I. el objetivo general es fortalecer esa  
18 coordinación, esas coordinación y articulación de acciones institucionales para qué, para  
19 poder atender las necesidades del cantón de Turrialba, vemos ahí, ah bueno ahí está el  
20 objetivo que hablaba si y a partir de ahí para darle la palabra a doña Iveth, creo que es  
21 importante que nosotros como Concejo Municipal sepamos que las funciones principales de  
22 estos Consejos es, 1 coordinar todas las acciones interinstitucionales, 2 priorizar las  
23 necesidades del cantón , 3 dar seguimiento a los proyectos que ahí es donde hay un elemento  
24 diferenciador con el C.C.C.I. de estos tiempos y es que se están priorizando los proyectos  
25 entre instituciones y se da seguimiento con las mesas de trabajo que se han generado, no  
26 solamente las instituciones llegan ahí a cumplir por mandato legal que hay que reunirnos y  
27 vemos las caras, sino que se está articulando proyectos que por ejemplo ahora doña Iveth les  
28 va a detallar con respecto a las diferentes mesas y otra función principal que para mí es clave,  
29 es promover el desarrollo local, quiénes los integran, cuál es la normativa que nos respalda,  
30 cuáles son las mesas que se han establecido, qué temas están trabajando, eso es lo que doña  
31 Iveth que me acompaña, les va a compartir, el C.C.C.I. por mandato legal, lo preside la

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
053-2026  
26 de marzo de 2026



1 Alcaldía, pero cuando el Alcalde no puede o tiene otras obligaciones lo delega y entonces  
2 yo le pido a doña Iveth que ella acompañe estos Consejos periódicamente cuando no me ha  
3 sido posible asistir y doña Iveth ha estado acompañando este tiempo a estas mesas de trabajo  
4 y articulando con las instituciones algunos proyectos, que es lo que les queremos compartir,  
5 entonces después de esta introducción, vamos a ver ahorita, cuáles son las mesas, cuál es la  
6 normativa, qué respalda el accionar de los C.C.C.I. qué proyectos está trabajando, que nos  
7 parecen importante en los casos de Turrialba, para que al final podamos ver los resultados  
8 que persigue el C.C.C.I. que es ,mejor uso de los recursos, mayor impacto social, proyectos  
9 concretos ejecutados, que yo creo que ahí es un elemento diferenciador, proyectos concretos  
10 ejecutados según lo que cada institución aporta y la participación comunitaria en diferentes  
11 temas que urgen a las comunidades, señor Presidente le iba a pedir la autorización para que  
12 el Concejo permita que la señora Vicealcaldesa pueda hacer uso su palabra y detallar sobre  
13 los ejes, la normativa y demás, con el fin de refrescar y de que el pueblo nos ve y nos escucha  
14 sepa cómo está funcionando, cuáles ejes de trabajo hay y cuáles mesas son las que están  
15 ahorita activas en educación, en seguridad, en salud, que están impactando desde el trabajo  
16 interinstitucional, con los C.C.C.I., muchas gracias. -----

17

18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias señor Alcalde. Los  
19 Regidores que estén de acuerdo igualmente con aviso de la solicitud del Alcalde para que la  
20 señora Vicealcaldesa nos de toda la información detallada, en su solicitud a esta Sesión  
21 Extraordinaria, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en  
22 firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

23

24 **ACUERDO 1:**

25 Autorizar a la Ing. Iveth Cerdas Salas -Vicealcaldesa Municipal, para que haga uso de la  
26 palabra, por lo tanto, se le brinda un espacio para su intervención. **ACUERDO**  
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

28

29 **Ing. Iveth Cerdas Salas -Vicealcaldesa Municipal:** Efectivamente tenía esta tarea  
30 pendiente, porque en la última Sesión del C.C.C.I en pleno, realmente el acuerdo N°8 decía,  
31 así puntualmente, que la señora Vicealcaldesa presente un informe sobre el C.C.C.I. y al

SESIÓN EXTRAORDINARIA

053-2026

26 de marzo de 2026



1 Concejo Municipal, ese fue un acuerdo muy puntual que se había tomado, no recuerdo  
2 porqué razón , creo que fue que una persona que viene de afuera de FEDEMUCA, dijo, él  
3 participa en diferentes consejos a nivel de Turrialba y justamente hizo el comentario que  
4 esos Consejos venían desde hacía como 12 años y efectivamente Turrialba había iniciado a  
5 partir de, no sé si 5 o 6 años tenían, pero que él le gustaba como se trabajaba y alguien dijo  
6 que sería bueno que el Concejo Municipal lo supiera y que además, como saben que se  
7 graban, la comunidad a través de esta Sesión, pero además, yo recordé que en algunas  
8 ocasiones, creo que una vez doña Magda y otra vez alguien más, también habían preguntado  
9 qué eran y como que estaba ese pendiente para algunas personas, sé que otras personas los  
10 conocen perfectamente porque han estado aquí ya algún tiempo, tal vez un don Kevin, don  
11 Arturo, Octavio, pero me parece que es conveniente definitivamente, bueno, respecto al  
12 objetivo, ya el señor Alcalde lo dijo, vamos a proceder con lo que sigue, hay algunos aspectos  
13 claves del C.C.C.I. y que son importantes tenerlos en cuenta, porque a veces al no tener esto  
14 claro yo creo que no hemos aprovechado como bien lo dijo ahora también Carlos, dentro de  
15 esos C.C.C.I. se busca una planificación integrada, fomentar una planificación en conjunto  
16 evitando la duplicidad de esfuerzos y lograr un impacto directo en el desarrollo del cantón,  
17 la coordinación interinstitucional, que es básicamente esos enlaces entre las instituciones  
18 nacionales y también las del Gobierno Local y que se encuentran aquí en el cantón, ahí les  
19 recuerdo que no solo participan las instituciones que están acá, sino participan instituciones  
20 que están por ejemplo, en Cartago, las regionales que tienen por ejemplo, el INAMU y  
21 algunas otras instituciones, la gestión de recursos, como bien lo menciono Carlos, se  
22 optimizan o se pretende optimizar todos esos recursos presupuestarios, al hacer esos  
23 esfuerzos coordinados y obviamente una mejora en la calidad de vida, aquí como lo pusimos,  
24 enfocarse en proyectos con impacto social, económico y ambiental, que respondan a las  
25 necesidades directas de la comunidad, la base legal es la Ley 8801, que es la Ley General de  
26 Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades y su propósito  
27 había sido fortalecer la gobernanza local, quiénes integran el C.C.C.I. bueno, el C.C.C.I. a  
28 veces las personas no saben que significa, es el Consejo Cantonal de Coordinación  
29 Institucional y está integrado en primer lugar por el Alcalde Municipal quién lo preside, en  
30 este caso salvo cuando Carlos no puede ir, yo voy en su representación como Vicealcaldesa,  
31 pero, la ley es clara, en que quien preside es el Alcalde del Gobierno Local de ese cantón,

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
053-2026  
26 de marzo de 2026



1 el máximo representante de cada Ministerio y cada Institución Descentralizada presente en  
2 el cantón respectivo o quién lo sustituya, normalmente es igual, no asisten tal vez los  
3 máximos representantes, pero mandan un representante que debe tener voz y voto, dice que  
4 aquellos Ministerios, Instituciones Descentralizadas que no tengan presencia en el cantón y  
5 que tienen obligaciones específicas en el cantón, serán representados también por quien  
6 designe el respectivo Ministro o Presidente Ejecutivo y un representante de las Federaciones  
7 Municipales relacionadas con el cantón, es el caso de FEDEMUCA, que asiste a nuestras  
8 Sesiones, cuáles son las atribuciones del Consejo Cantonal de Coordinación, como ustedes,  
9 ya se mencionó y ahora lo vamos a ver con un poquito más de detalles, la Ley es muy  
10 específica y esto fue tomado prácticamente tal como lo dice la Ley, son atribuciones de los  
11 Consejos de Coordinación Interinstitucional, elaborar un plan anual de coordinación con  
12 base en las propuestas de los miembros del Consejo, orientados satisfacer las necesidades  
13 reales de cada cantón, esto se hace en conjunto, el, el C.C.C.I. se reúne 4 veces al año en  
14 pleno, los ejes si deben estarse reuniendo todos los meses, nosotros acabamos de hacer la  
15 primer reunión la semana pasada, ahí se trabajó en un taller, dónde ellos están viendo cuáles  
16 son los proyectos que vamos a trabajar este año, muchos de los cuales se repiten porque son  
17 una constante, ahora lo van a ver ustedes particularmente en el eje social y con eso nosotros  
18 hacemos el Plan Anual junto con ellos, B) conciliar programas y presupuestos de los entes  
19 públicos con el fin de lograr mayor eficacia y eficiencia en la acción pública, a mí me gusta  
20 cuando se habla de presupuestos, porque la Ley es clara, no pueden decir digamos ninguna  
21 institución, es que yo no puedo gastar el presupuesto de mi institución en una actividad que  
22 va hacer la Municipalidad, si está dentro del marco del C.C.C.I. pueden perfectamente y se  
23 recomienda como les he venido yo diciendo a ellos, se recomienda que se presupuesten para  
24 ya algunos proyectos que se tengan, C) recomendar los cambios necesarios en los programas  
25 y acciones de los entes públicos como el fin de ajustarlos a las necesidades locales, cada  
26 representante institucional adoptará las medidas necesarias para lograr la incorporación por  
27 parte de su institución, de los compromisos definidos en el Consejo, interesante leer eso,  
28 porque cualquiera diría como voy yo a recomendar un cambia en un programa de un ente  
29 público que no es en el que yo trabajo o en el que yo dirijo, pero la Ley lo permite, no son  
30 vinculantes, pero si se puede recomendar, todos son ese tipo de cosas realmente que hasta  
31 que uno las lee uno o cuando uno las lee es cuando uno va viendo la importancia de un

SESIÓN EXTRAORDINARIA

053-2026

26 de marzo de 2026



1 Consejo de Coordinación como este, coordinar con otros Consejos de Coordinación  
2 Interinstitucional para el cumplimiento de fines regionales, eso es cuando sea necesario, en  
3 algún momento Jiménez, la Alcaldesa de Jiménez me ha hablado de hacer algunos proyectos  
4 en conjunto y con Carlos, en el Consejo Territorial se ha hablado de eso y en una ocasión  
5 estamos o más bien lo estamos valorando unas capacitaciones para los 2 Consejos, que  
6 estamos viendo si lo hacemos acá, si lo hacemos en Jiménez, pero ese es un ejemplo de este  
7 tipo de cosas, evaluar los planes y los programas establecidos en la programación anual de  
8 cada Consejo de Coordinación Interinstitucional con el propósito de garantizarle ejecución  
9 de los objetivos y las metas propuestas para cada año, F) identificar debilidades en las  
10 políticas públicas de naturaleza local con el propósito de proveer la acción subsidiaria de  
11 otras instancias de naturaleza nacional en atención del interés público, este punto  
12 particularmente, ha sido muy útil en el tema de y ahora lo van a ver, en el eje social, hemos  
13 venido trabajando incluso con una Comisión Municipal, en el tema de la política de vejez y  
14 envejecimiento, con una gran ventaja y es que la gente ya de por si tienen agendadas sus  
15 fechas de reuniones tanto de los ejes como del plenario y entonces eso facilita mucho, tener  
16 en una mesa de reunión, como han estado aquí muchas veces y tal vez algunas veces los han  
17 visto, el Ministerio de Salud, la Fuerza Pública, el PANI, IAFA y realmente a veces cuesta  
18 mucho articular, entonces este de verdad es un Órgano Colegiado que realmente se le puede  
19 sacar mucho provecho, cuáles son las obligaciones institucionales, todo esto como le repito,  
20 está en la normativa, asistencia obligatoria a las Sesiones, cuando se convoca a eso, no es  
21 que si quiero voy y si quiero no voy y en los últimos tiempos he estado luchando con algunas  
22 instituciones, pocas, que, como que se resisten a eso y la primera presentación que yo hice  
23 de esto, la hice precisamente al C.C.C.I. porque yo quería dejarle claro a ellos algunas cosas  
24 que yo creo que no las tenían claras, seguimiento y cumplimiento de acuerdos, participación  
25 activa en la coordinación local, levantamiento de Actas, registro de acuerdos, integración  
26 presupuestaria, colaboración técnico – política y la potestad de convocar experto y  
27 ciudadanía a los Consejos, a las Sesiones de Concejo, un poco de la normativa, en el marco  
28 legal, como lo mencioné hace un rato, se basa en la Ley General de Transferencia de  
29 Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades, la Ley 8801, más adelante vamos  
30 ver lo que dice específicamente el artículo 18, esta Ley sin embargo hace mención de esto y  
31 ya ahí se crean los Consejos Cantonales, sin embargo, la normativa viene posteriormente

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
053-2026  
26 de marzo de 2026



1 con unas reformas al reglamento general de la ley y que sale en un Decreto Ejecutivo 43454  
2 y un Reglamento anteriormente que es el N.º36004, ahora los vamos a ver, esto igual, como  
3 ven esta entre comillas, es exactamente lo que dice la ley en el artículo 18 "Créanse los  
4 Consejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional como una instancia de coordinación  
5 política entre los diversos entes públicos con representación cantonal, con el propósito de  
6 coordinar el diseño, la ejecución y la fiscalización de toda política pública con incidencia  
7 local, los Consejos serán presididos por la Alcaldía de cada Municipalidad, aquí tenemos el  
8 Decreto Ejecutivo el N.º 36004 mencionado allá, en el artículo 13 precisamente, establece la  
9 creación, las funciones y la obligatoriedad de los Consejos Cantonales de Coordinación  
10 Interinstitucional, esos órganos tienen como fin coordinar y articular las acciones entre las  
11 instituciones públicas presentes en cada cantón y los Gobiernos Locales, ahí en ese decreto  
12 es donde ya se dan algunas definiciones, porque la Ley de Transferencias a los Gobiernos  
13 Locales en realidad es muy muy amplia, esto es solo una partecita muy pequeña de la ley y  
14 ya con estos decretos se empiezan a regular, ahí mismo habla de que es presidido por el  
15 titular de la Alcaldía respectiva y que la sede es en la Corporación Municipal o ahí sí, no está  
16 acá, pero, o donde se decida, a veces, hace un tiempo cuando no estaban acá, funcionando,  
17 que estaban cerrados con algunos problemas o cuando estaban remodelando, tanto la Casa  
18 de la Cultura como el Teatro Municipal, estos consejos estuvieron haciendo durante mucho  
19 tiempo en el CATIE por ejemplo y en otros lugares, respecto al funcionamiento, el mismo  
20 decreto en el artículo 15 tiene varios puntos, dice, se reunirán por convocatoria del titular de  
21 la Alcaldía Municipal, la asistencia será obligatoria para los representantes de los entes  
22 públicos, tal como ya lo hemos venido diciendo, cada miembro de los Consejos de  
23 Coordinación expondrá en Sesión los proyectos y programas de actividades con repercusión  
24 en la localidad, planificadas y presupuestadas o bien en vías de planificación y  
25 presupuestación, los entes públicos podrán contemplar en sus presupuestos recursos para  
26 coadyuvar con el funcionamiento de estos Consejos que permitan ejecutar los planes,  
27 programas, proyectos priorizados por esta instancia, vean aquí como aparece el tema del  
28 presupuesto, y el artículo 18 básicamente habla un poco de lo que hemos venido ahí diciendo,  
29 lo del programa anual de coordinación y lo último, un detalle ahí, que de cada Sesión se  
30 levantara un Acta, esa Acta, es un Acta que es pública también verdad y una lista de las  
31 personas asistentes, todo para sus seguimiento, aquí viene la parte del artículo 16 y esto es

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**053-2026**  
**26 de marzo de 2026**



1 importantísimo, porque hay una Secretaria Técnica, dentro de toda esa organización y en el  
2 artículo 16, insisto en la normativa, dice, será llevada por el funcionario que designe la  
3 Alcaldía, con el propósito de que sea el órgano de apoyo encargado en los aspectos de  
4 logística y organización, así como velar por el cumplimiento de los acuerdos tomados por el  
5 Concejo, bueno no lo voy a repetir, funcionará durante el plazo en que operen los Consejos  
6 Cantonales de Coordinación Institucional, esto fue un cambio porque en algún momento se  
7 había dicho que cada 2 años había que elegir la Secretaria Técnica, pero realmente de  
8 acuerdo a ese artículo que está vigente, funciona esa Secretaria Técnica, funciona durante el  
9 plazo que operen los Consejos Cantonales durante todo el tiempo, aquí la persona que ha  
10 estado encargada de eso, bueno, han sido 2 personas, Euyeni Garro y Lucrecia Esquivel,  
11 realmente yo creo que se ha llevado una buena coordinación, no, yo lo que siento es que  
12 cuando las cosas no salen, no es por el funcionario, sino es por la cabeza, nada más como  
13 para mencionar, aquí les hicimos un pequeño resumen de responsabilidades para no seguir  
14 poniéndolo tan literal, las responsabilidades de las instituciones, designar sus representantes  
15 ante los C.C.C.I. de forma permanente facultados para la toma de decisiones según sus  
16 competencias, dar seguimiento a las políticas y acuerdos adoptados en el seno del Consejo  
17 de Coordinación, incluir en el programación institucional las acciones correspondientes al  
18 cumplimiento de los compromisos asumidos en el programa anual, participar activamente  
19 en el Consejo de Coordinación Institucional donde se desarrollen las actividades, exponer  
20 en Sesión los programas y proyectos programados valga la redundancia para el cantón y  
21 contemplar recursos necesarios para el cumplimiento de los compromisos asumidos en el  
22 C.C.C.I. y tal vez este es uno de las cosas que pueden ser digamos más importante, porque  
23 es donde se empiezan a formular los proyectos y donde están las mesas de trabajo que el  
24 señor Alcalde también mencionó, dentro de esa estructura se forman junto con los diferentes  
25 representantes de las instituciones, diferentes ejes, así es como le llaman o mesas de trabajo,  
26 hay unas que son permanentes, otras pueden ser especiales para alguna situación, algo  
27 parecido a lo que se hace aquí en Concejo, aquí históricamente en lo que se han formado, la  
28 social, la económica, infraestructura, educación, cultura, deporte y ambiental y  
29 recientemente dicen que ya existía la de seguridad pero no estaba funcionando, porque se  
30 trabaja mucho en la parte social, ellos estaban en el eje social, peor en la parte de seguridad  
31 no habían estado trabajando, por lo menos la Fuerza Pública y este año, el año pasado,

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
053-2026  
26 de marzo de 2026



1 tratamos de hacer la de seguridad aparte, aunque ellos siguen trabajando como eje transversal  
2 en el área social, esos son los diferentes ejes temáticos y aquí es donde les voy a mencionar  
3 algunas de las cosas que hemos venido articulando y que se hacen propiamente coordinados  
4 por estos ejes, en muchas de estas cosas participan todos los miembros del C.C.C.I. pero la  
5 coordinación puede estar a cargo de un eje, es el caso de la Feria de Salud en la zona Indígena  
6 de Chirripó, yo diría que ahí en Chirripó, porque en realidad se hace en Grano de Oro y de  
7 ahí en adelante se hacen actividades en otros lugares donde ya si es zona Indígena  
8 propiamente, ese es un trabajo totalmente interinstitucional, como les digo, participan  
9 prácticamente todas las instituciones o la gran maye, mayoría de las que están ahí, les cuento  
10 que en este momento estamos trabajando en esto, esta Feria de la Salud desde el 20 al 24 de  
11 abril y casi que el primer trimestre, se nos lleva eso y cuando ya se va acercando con más  
12 razón, los ejes se reúnen una vez al mes y el eje social ha hecho ya como 3 Extraordinarias,  
13 nos estamos reuniendo todas, todas las semanas, porque es algo muy grande, viene gente  
14 incluso de afuera, de hecho es una Fundación me parece de Doctores, gente que trabaja en  
15 temas de salud que viene desde afuera, hay muchas cosas que hay que coordinar, de temas  
16 de migración, temas de aduanas para que pasen todos los equipos y todo, Carlos recién acaba  
17 de firmar las cartas para todo eso, hay que tener una coordinación muy muy clara y trabajar  
18 con mucha anticipación, porque aparte de eso que lo maneja directamente el Área de Salud,  
19 casualmente con, con la doctora Heylin, se hace muchas otras actividades, donde participan  
20 todas las instituciones, en este caso, por ejemplo, les mencionó que la Municipalidad va a  
21 participar en temas de gestión de riesgos, charlas referentes a todos esos temas, se va a  
22 trabajar con gestión de residuos, algunas actividades recreativas de salud mental y todas las  
23 diferentes organizaciones o instituciones también trabajan, por ejemplo, el PANI, el  
24 Ministerio de Salud, dan charlas a diferentes centros educativos de diferentes temas y eso  
25 que haya que tener una coordinación muy clara por ejemplo, con el MEP, para que el MEP  
26 den los permisos y saber cuáles son los lugares, los centro educativos en dónde podemos o  
27 pueden ir las diferentes instituciones, como les repito, es una coordinación muy detallada y  
28 de muchísimo trabajo, ver cuáles son las necesidades, hay gente que pide transporte, los que  
29 piden toldos y la Municipalidad es prácticamente quien dirige eso, con la ayuda de la  
30 Doctora, que la doctora se encarga como de temas ya muy puntuales con, con esos, son unos  
31 misioneros, es una Asociación o Fundación de Misioneros, que traen todo, todo, todo ese

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
053-2026  
26 de marzo de 2026



1 tema de salud, una de las cosas y yo puse ahí en proceso, aunque va bastante adelantada es  
2 la Política de Vejez, Envejecimiento y Discapacidad, esto lo hemos venido haciendo, el eje  
3 social junto con la Comisión de Adulto Mayor y Discapacidad y la Oficina de la Mujer y  
4 todas las instituciones del área social que son necesarias en esto y es que ahí es donde está  
5 la oportunidad, de tener todas ellas en una misma mesa para poder hacer este tipo de cosas,  
6 en el tema de todo del Rincón de Paz, diferentes instituciones apoyan, cómo apoyan ellas,  
7 ellos envían funcionarios, aquí se les pago una capacitación, incluso hace un tiempo a gente  
8 del IMAS, creo que del PANI, IAFA, no, me acuerdo varias y ellas ayudan, ayudan  
9 precisamente en la atención, los, los viernes, para que no esté recargado to, totalmente en,  
10 en Susan, dentro de eso yo tengo, tenía un proyecto de formulación del Centro de Atención  
11 Integral para Personas Habitantes de Calle junto con ellas hemos podido digamos introducir  
12 algunas cuestiones importantes, que debíamos ver, aquí estamos, yo se lo pase al Alcalde,  
13 sin embargo, ahí estamos con el tema del, del presupuesto, se supone que es un proyecto que  
14 esta formulado para que todas estas instituciones se involucren y eso es importantísimo en  
15 un proyecto como esto, porque necesitamos que a esas personas habitantes de calle, el  
16 hospital les pueda dar los servicios de salud aun en su condición, muchas personas que no  
17 tienen ni siquiera una cédula, que si hay una necesidad o aparece Dios no lo quiera, se supone  
18 que el termino habitante, niño habitante de calle no existe, porque se supone que  
19 inmediatamente entraría el PANI y todo, pero igual ese es el tema, que si de pronto parece  
20 alguien es una situación de esas, que la institución pueda atender, tenemos además, bueno,  
21 el tema de sembramos seguridad, que va a volver aparecer en el tema de seguridad, porque  
22 nos estaba pasando y digo nos estaba pasando, porque a mí la Fuerza Pública me invitaba a  
23 a los temas de trabajo, a las mesas de trabajo y resulta que íbamos 3 instituciones nada más  
24 y un día en un C.C.C.I. donde venia la Fuerza Pública y normalmente venían en ese tiempo  
25 Masis, yo le dije, mira porque no aprovechamos por lo menos el eje de seguridad, eh perdón,  
26 el eje de social que es una cantidad de gente importante y donde están todas las instituciones  
27 y aprovechamos trabajar en esto, incluso en algunas ocasiones hemos aprovechado la Sesión  
28 en pleno del C.C.C.I. para trabajar en esto, el año pasado se logró perfectamente toda la  
29 información y todo que necesitaban, las encuestas, los diferentes lugares digamos calientes,  
30 que alguien empieza tal vez a decir, bueno es que yo he ido ahí y veo tal cosa y las  
31 posibilidades de colaborar de alguna manera en los temas sobre todo de niños y adolescentes

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
053-2026  
26 de marzo de 2026



1 que están en alto riesgo, en educación, cultura y deporte, bueno, con la colaboración de varias  
2 instituciones, obviamente el INA, MICITT, INDER, la UNED, se logra poner a funcionar  
3 C.C.C.I. dando capacitaciones a diferentes grupos poblacionales en temas como  
4 alfabetización digital, habilidades blandas, manipulación de alimentos y buenas prácticas de  
5 manufactura, eso BPM, no sé porque me pusieron MPA, algunos de los capacitadores son  
6 prestados de instituciones académicas, miembros del C.C.C.I. como la UNED por ejemplo,  
7 en seguridad ciudadana como les dije, ahí repite el Programa Sembremos Seguridad, que en  
8 realidad de seguridad pero se trabaja de forma transversal con otros ejes particularmente con  
9 el eje social y el año pasado se hizo un Proyecto que se llama Cuidemos Nuestro Aguinaldo,  
10 donde participa la Policía Municipal, Poder Judicial, Fuerza Pública, las cámaras, el  
11 encargado de monitoreo de aquí de la Municipalidad y los diferentes bancos, qué fue lo que  
12 se hizo con eso, fue un proyecto propiamente ahí del C.C.C.I. con esto lo que se hizo fue, se  
13 hizo un WhatsApp, se empezaron hacer reuniones, se revisaron cuáles eran las fechas que  
14 eran importantes, donde se pagaban aguinaldos al sector público hasta en enero que creo que  
15 todavía entregan alguno dividendos de los que son Asociaciones Solidaristas por ejemplo y  
16 se hizo un chat donde estaban todos y ellos estaban monitoreando, por ejemplo, podría estar  
17 aquí Felipe en, en, por el banco de Costa Rica y decir bueno, aquí nosotros estamos, entonces  
18 ya la Fuerza Pública decía, bueno, entonces nosotros nos vamos para el otro banco o vamos  
19 a estar en otra área o si había una situación ahí un poco difícil por la época, entre ellos se, se  
20 comunicaban, se dieron charlas a poblaciones vulnerables como los adultos mayores, que  
21 son de verdad a veces lamentablemente son confiados y les pagan el aguinaldo y llegan y los  
22 sacan todo en su totalidad por ejemplo y entonces están muy expuestos a que les roben, se  
23 dieron charlas en otros lugares donde se hablaba de medidas de seguridad que las personas  
24 podían tener y además en redes se empezó aquí a hacer, Carlos nos ayudó, el Periodista, a  
25 hacer diferentes publicaciones referidas al tema y la idea es que este programa lo sigamos  
26 haciendo todos los años en esas épocas, en el ambiente, se han realizado varias siembras de  
27 árboles en diferentes zonas del cantón, incluyendo la zona Indígena, eso a través del SINAC,  
28 el ICE y en el caso de la Municipalidad lo que hace es facilitar el camión para que pueda  
29 llevar a diferentes lugares y hay capacitaciones sobre ambiente en diferentes Centros  
30 Educativos, ese es un programa que se está tratando de mantener, en el económico, surgió  
31 un tema en una de las Sesiones del C.C.C.I. de la subasta ganadera y gracias a Dios ahí se

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**053-2026**  
**26 de marzo de 2026**



1 programó pedir una cita acá directamente e incluso con el señor Alcalde, que al final termine  
2 atendiéndola yo, porque bueno, yo sabía del tema y además Carlos en ese momento no podía  
3 y en aunque en algún momento se reunieron se reunieron con él y finalmente se logró avanzar  
4 como el tema de uso de suelo y el alineamiento del terreno que era un problema que  
5 realmente no los dejaba avanzar y esto tenía años, yo lo recuerdo esto desde hace como unos  
6 10 años, hablando de este proyecto en la Agencia de Desarrollo Local, que es importante en  
7 temas de desarrollo económico, esto se logró que avanzara, luego, en infraestructura, es algo  
8 muy interesante, vean, el Mega tanque nace de una reunión ahí donde estaba SENARA es,  
9 se me enredan, Servicio Nacional de Aguas, con don Eddy, claro que hay cosas que no se  
10 pueden ahí, porque a veces es muy limitado las personas que están ahí, no tienen un poder  
11 de decisión, decidimos que él va a venir acá y viene y da una charla, se reúne con, con Carlos,  
12 con don Luis, con mi persona, creo que también con la gente de acueductos y de ahí empiezan  
13 a nacer ese proyecto, que finalmente también involucra al INDER, sin embargo, ahí hay que  
14 ser claro, todo el tema del INDER lo manejo el señor Alcalde porque incluso eso tuvo que  
15 irse a instancias superiores para lograr el financiamiento, pero, pero son de esos proyectos  
16 de infraestructura, en donde participan varias instituciones, que es parte del órgano colegiado  
17 y hay algunos proyectos con el INDER, temas de carreteras que los hemos visto ahí, aunque  
18 aquí tenemos por ejemplo, a don Ronald que ha hecho varios proyectos directamente y ya  
19 hay 2 que están en proceso de que ojalá, los 3 están en proceso de financiamiento, ok y ahí  
20 nada más puse un eje transversal, porque una de las cosas que logramos hacer el año pasado  
21 fue una Feria Institucional, fue la primera Feria Institucional, mucho que mejorar, lo  
22 reconozco, porque si, era la primera, incluso una de las cosas a las conclusiones que llegamos  
23 cuando hicimos el análisis, era de que hicimos una feria en toda la semana, pero las  
24 instituciones no pueden estar una semana, entonces algunas llegaban un día, otras llegaban  
25 otro día, probablemente el próximo año sean 2, máximo 3 días y obviamente con algunas  
26 áreas de mejora, pero es un proyecto, que la idea es que se siga haciendo aquí en el cantón y  
27 que nace precisamente ahí, aquí nada más hablar de algunas oportunidades de coordinación,  
28 para ya terminar y es la Organización del Trabajo Interinstitucional desde un enfoque  
29 estratégico y de coordinación, estableciendo prioridades que se operacionalicen por medio  
30 de planes, programas, proyectos y actividades, ya mencionamos la parte de la duplicidad de  
31 las acciones, coadyuvar en los procesos de Políticas Públicas Cantonales orientados al

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
053-2026  
26 de marzo de 2026



1 abordaje de la problemática local, contar con nuevos recursos para el cantón y comisiones  
2 cantonales articuladas y esto me parece muy importante, que las diferentes instituciones se  
3 sensibilicen con el aporte de cada una de las otras instituciones, creo que eso sería todo, solo  
4 quiero agregar, que hay algo que me tiene a mí así como, no, más bien contenta y que creo  
5 que tenemos que aprovechar y es que realmente todas las instituciones viendo esta ley deben  
6 ajustarse a los planes y al programa de trabajo del Gobierno Local y creo que aquí bueno, ya  
7 nosotros iniciamos con el INDER, pero una de las cosas que el INDER me pidió también  
8 una presentación de estas con ellos una vez y una de las cosas que ahí vimos era que  
9 realmente, yo siento que ellos no deberían estar haciendo un proyectito por allá, un proyectito  
10 por acá, si no que la Municipalidad y yo estoy segura que Carlos va paro, va a provechar  
11 eso, yo sé qué hace unos años aquí ofrecieron \$400.000.000 y dijeron no, porque no tenemos  
12 quien haga los proyectos y yo creo que eso no se vale, más bien nosotros tenemos que  
13 empezar a buscar con ellos, en este momento se está trabajando con los Planes Estratégicos,  
14 que vencen este año, yo creo que es un buen momento para aprovechar esos Planes  
15 Estratégicos, empezar a trabajar con instituciones como el INDER, para que se trabaje en  
16 conjunto y aprovechar las oportunidades que tenemos en cada una de las instituciones,  
17 bueno, eso sería de mí parte, agradecerles a los que están acá y no sé si tienen alguna  
18 pregunta, alguna consulta que yo pueda evacuar, con mucho gusto. -----  
19

20 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Iveth por esta  
21 exposición tan importante. -----  
22

23 **Reg. Magda Zamora Campos:** Puede ser que, por ignorancia le voy a preguntar qué pasa,  
24 por qué no está dentro del eje social el sector educativo, no hay representante del Ministerio  
25 de Educación en el C.C.C.I. pero no aparece en gestiones propias del sector educación, tal  
26 vez si me deja terminarle doña Iveth, el asunto es que uno de los problemas sociales que  
27 tenemos nosotros, es la falta de formación académica de la juventud, por eso es que se  
28 desvían y andan en tanto problema social, pero no sé si, yo esperaba por lo menos que de ahí  
29 del C.C.C.I. saliera alguna propuesta para el sector educación, porque vea ni siquiera se  
30 menciona ahí, el MEP, entonces por qué, yo esperaba como un cambio y una propuesta de  
31 cambio, del mismo CTP de La Suiza, con pruebas, Proyectos Plan de Estudios que se ajuste

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**053-2026**  
**26 de marzo de 2026**



1 a las necesidades actuales de la juventud, que pudiera ser una propuesta, a lo mejor no debe  
2 salir de ahí, porque no es la participación en una feria, es entrarle de lleno, por eso le digo  
3 pueda ser que mi ignorancia y no corresponda a ese nivel, entrarle de lleno a la formación  
4 que se requiere la población estudiantil, que abandona la escuela o que no la concluye o no  
5 sigue el proceso de colegio, de ofrecerle nuevas oportunidades, muchas gracias.-----

6

7 **Ing. Iveth Cerdas Salas -Vicealcaldesa Municipal:** Si, tal vez para doña Magda, no sé si  
8 le estoy entendiendo un poco, si usted está hablando como de la malla curricular, voy a  
9 ponerlo acá, porque efectivamente no, si no está puesto ahí es porque no está, pero, dentro  
10 del Plan Anual digamos podríamos meter algo de eso entonces yo voy a llevar la inquietud  
11 a las personas que representan el MEP y que están en el área social. -----

12

13 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Tal vez para, no sé, para complementar un poquito lo que dice  
14 doña Magda, doña Iveth, compañeros, yo creo que doña Magda se refiere específicamente  
15 a temas por ejemplo, no sé qué podrían, que tal vez ustedes lo pueden analizar porque ustedes  
16 son los que tienen ahí la última palabra, con los diferentes representantes, jerarquías en este  
17 caso del MEP, el tema por ejemplo, la deserción escolar, como aborda el MEP, la deserción  
18 escolar, si tienen los recursos suficientes, porque sabemos que hoy por hoy hay muchísimos  
19 muchachos, sobre todo en la secundaria, no tanto en la primaria, pero si en la secundaria  
20 abandonando el sistema escolar y que incide directamente con algunos problemas a nivel  
21 social de las familias, para nadie es un secreto por ejemplo, el tema de la drogadicción,  
22 muchos muchachos se van del sistema educativo, lo abandona y se refugian en otras, en otras  
23 problemáticas y me parece que haciendo uso de estos recursos a los que doña Iveth se refiere  
24 en este Plan de Trabajo, podrían perfectamente algunos colaboradores, diferentes ministerios  
25 y demás, brindar los apoyos en coordinación con el MEP para abordar la problemática de la  
26 deserción escolar doña Iveth, así como para darle un ejemplo concreto, desde este trabajo  
27 del C.C.C.I. y la otra que quería también yo apuntar, es en el caso de, que en algún momento  
28 lo comenté con don Carlos, es el tema de la posibilidad de gestionar a nivel cantonal, que  
29 me parece que sería una gran oportunidad abordarlo desde este plan para los muchachos que  
30 salen de, terminan su secundaria, que son de muy escaso recursos y que no los tienen para  
31 poder pagar sobre todo en este momento con el desfase escolar que estamos teniendo, en

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
053-2026  
26 de marzo de 2026



1 donde tampoco para nadie es un secreto que los muchachos están saliendo sin las  
2 herramientas académicas necesarias para hacerle frente a un examen de admisión, a mí me  
3 encantaría tal vez doña Iveth y don Carlos y demás personas que están ahí, que puedan  
4 utilizarse no solo recursos económicos, sino inclusive de profesionales, de algunos de estos  
5 centros, de estos ministerios o centros de apoyo, que puedan de repente hacer un, brindar un  
6 espacio, para tal vez puede ser mediante un diagnóstico, detectar que hay mucho muchachos  
7 que desearían y están deseosos de ingresar a una universidad preferiblemente pública, pero  
8 que, hablo como no solo como Educadora sino como madre de familia, que para nadie es un  
9 secreto, muchos muchachos de estos, muchachos, muchachas, que pueden o que están  
10 ingresando a las universidades públicas, es porque de alguna forma o tienen los recursos o  
11 alguien les apoya o hacen miles de sacrificios para poder pagar cursos tutoriales por fuera  
12 de la institución educativa donde están, para tener esas herramientas que les brinden la  
13 posibilidad de poder acceder y ganar un examen de admisión, para ponerle un par de  
14 ejemplos concretos, me parece que sería muy interesante que ustedes lo tomen en cuenta,  
15 que lo coordinen con la dirección regional, me imagino que en este caso es con doña Yorlenny,  
16 esa oportunidad que sería muy buena para todos los muchachos Turrialbeños, sobre todo  
17 para esos de, que están en desventaja económica – social. -----

18

19 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Grace. -----

20

21 **Ing. Iveth Cerdas Salas -Vicealcaldesa Municipal:** No, desconozco Grace, si dentro del  
22 MEP se puede, MEP se pueda presupuestar para una cuestión como esas, pero, mi  
23 compromiso es si llevar digamos la consulta y ver que se puede hacer. -----

24

25 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Doña Grace réplica. -----

26

27 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Si, una pequeña réplica, sí, yo también estoy hablando no  
28 solamente del tema de recursos económico, yo estoy hablando de otro tipo de recursos, que  
29 de repente podrían aprovecharse, muchas gracias. -----

30 -----

31 -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
053-2026  
26 de marzo de 2026



1 Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Muchas gracias, bueno, nada más  
2 que se incorpore el informe, la explicación que nos dio doña Iveth y le agradecemos  
3 nuevamente señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, por este trabajo que realizaron y esperando  
4 que le saquemos el provecho posible con lo que hoy aprendimos con respecto al C.C.C.I. --

5

6 Al ser las 17:47 horas finalizó la Sesión.

7

8

9

10

11 Reg. Octavio Arce Obando  
12 Presidente Municipal

Licda. Cristina Araya Rodríguez,  
Secretaria Municipal

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

